EL FUNERAL DE ISABEL I DE INGLATERRA (1603) UN MENSAJE HERÁLDICO Y GENEALÓGICO

THE FUNERAL OF ELIZABETH I OF ENGLAND (1603) A HERALDIC AND GENEALOGICAL MESSAGE

José María de Francisco Olmos

Profesor Titular de Ciencias y Técnicas Historiográficas (UCM), Académico de número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Resumen: En este trabajo se van a analizar los datos genealógicos y heráldicos que aparecen visibles en las imágenes que conservamos del cortejo fúnebre de la reina Isabel I de Inglaterra celebrado en Londres en 1603. Veremos cómo se busca mostrar la legitimidad de la soberana al trono a través de doce generaciones hasta llegar al rey Enrique II, y que se optó por primar la legitimidad de los York frente a otras. Además veremos el uso de escudos territoriales, emblemas y estandartes que nos dan claros mensajes políticos. Finalizaremos comentando la continuación del mensaje genealógico y heráldico del funeral en el monumento construido para la reina en la abadía de Westminster y tratando el tema de los aumentos de armas concedidos por el rey Enrique VIII a sus esposas inglesas, al específico de este reinado.

Abstract: In this paper we are going to analyze the genealogical and heraldic data that appear visible in the images that we have of the funeral procession of Queen Elizabeth I of England held in London in 1603. We will see how it seeks to show the legitimacy of the sovereign to the throne through of twelve generations until reaching King Henry II, and that it was decided to prioritize the legitimacy of the York over others. We will also see the use of territorial shields, emblems and banners that give us clear political messages. We will finish commenting on the continuation of the genealogical and heraldic message of the funeral in the monument built for the queen in Westminster Abbey and dealing with the issue of the augmentations of honour in arms granted by King Henry VIII to his English wives, specific to this reign.

Palabras clave: Isabel I de Inglaterra, funeral, heráldica, genealogía, legitimidad, aumento de armas.

Keywords: Elizabeth I of England, funeral, heraldry, genealogy, legitimacy, augmentations of honour.

Fecha de recepción: 27/09/2022 Fecha de aceptación: 27/01/2023



El funeral de un monarca marcaba de modo protocolario el paso de un reinado a otro, y cada vez adquirió un mayor significado simbólico, y en los inicios de la época moderna tenemos numerosos ejemplos de ello, los grandes cortejos donde aparecen los símbolos propios de la soberanía, los emblemas de sus estados o los dinásticos, etc., que en España conocemos bien por las imágenes que nos han llegado del gran funeral que en Bruselas se celebró por la muerte del emperador Carlos V¹, donde la emblemática del emperador es protagonista del cortejo, ya sea en la pura heráldica, como en las divisas, lemas, estandartes, etc. (figuras n.º 1 y 2).



Fig. 1. El gran estandarte del Emperador en su cortejo fúnebre

¹ Cuyas imágenes pueden consultarse en la Biblioteca digital Hispánica bajo el título Procesión fúnebre celebrada en Bruselas en honor de Carlos V, aunque la portada dice *La Magnifique et sumptuesuse pompe fúnebre aus obseques et funerailles du tres grand et tres victorieus empereur Charles cinquieme, celebrées en la ville de Bruxelles le XXIX jour du mois de decembre MDLVIII par Philippe roy catholique d'Espagne, son fils, Anvers, Imprimerie de Christophel Plantin, 1559 (BNE IN-VENT/80691), siendo este ejemplar de la BNE la versión en francés, segunda edición de la obra, que cuenta con unas magníficas estampas (41). Más datos sobre la obra y bibliografía en Procesión fúnebre celebrada en Bruselas en honor de Carlos V. Biblioteca Nacional de España (bne.es)*





Fig. 2. Diversos escudos que muestran las herencias y territorios del Emperador

Pues bien en este trabajo queremos comentar las imágenes heráldicas de otro gran Funeral, el celebrado a la muerte de la reina Isabel I de Inglaterra² en 1603, que además marcó un importante cambio dinástico en Inglaterra. Se conserva la obra atribuida a William Camden³ (British Library, Add. MS 5408 & Add. MS. 35324) y además una extraordinaria copia de la misma realizada en 1791 (Royal Collection Trust, RCIN 750040), donde no sólo se muestran imágenes sino que además, como en el funeral de Carlos V, se detalla con nombres y apellidos quiénes fueron las personas que participaron en él y qué función desempeñaron en el cortejo. No es el lugar aquí de detallar todo lo que aparece en las imágenes sino relacionarlas con las decisiones heráldicas y genealógicas que se tomaron en su disposición, que muestran la especificidad del mismo y el mensaje que se quería dar a los espectadores, y precisamente por los problemas de

² Los nombres de los reyes y familia real inglesa se ofrecerán tal y como aparecen en la historiografía española, manteniendo sólo la denomicación específicamente inglesa para aquellos personajes menos conocidos. Para comprender mejor la compleja sucesión inglesa se ofrecen varios árboles genealógicos.

³ Camden (1551-1623) fue un conocido historiador inglés, director de la Escuela de Westminster, que fue nombrado miembro del Colegio de Armas como Clarenceaux King of Arms (1597) y como tal participó en el cortejo fúnebre de la reina, donde aparece con su nombre y los atributos de su oficio.



legitimidad y guerras civiles que ocurrieron en la Inglaterra medieval es necesario comentar brevemente estos hechos.

Los problemas sucesorios ingleses de los Plantagenet

La Europa de la Edad Moderna muestra la consolidación de las grandes monarquías de la Europa occidental, que salen muy reforzadas de la época medieval, consiguiendo sus monarcas cada vez mayor poder, como fueron el caso de Francia, Inglaterra, Portugal o Castilla, donde los soberanos consiguen gobernar sin apenas control alguno. El único punto débil de estas monarquías son los conflictos sucesorios: en Francia se había establecido una estricta lev sálica desde el siglo XIV y era respetada universalmente sin ninguna oposición, aunque se cuestionó en el plano religioso cuando el heredero francés podría ser un no católico, lo que provocó un importante conflicto a finales del siglo XVI que sólo acabó convirtiéndose al catolicismo Enrique IV de Borbón. En Portugal la llegada al trono de los Avis, una rama bastarda de la antigua dinastía supuso también un conflicto político y legal, e incluso militar con Castilla, que se reprodujo con la muerte de su último representante a finales del siglo XVI, donde numerosos pretendientes quisieron hacer valer sus derechos, no solo legales sino también «nacionales», que igualmente terminó en conflicto armado. En Castilla tras el lejano problema con los de la Cerda y el problemático ascenso al trono de los Trastámara pareció no haber problemas sucesorios, pero se reprodujeron a la muerte de Enrique IV por problemas de legitimidad y provocaron una guerra civil que terminó con el inicio del gran reinado de Isabel la Católica, siendo su sucesión algo complicada por las sucesivas muertes de sus herederos y la llegada de una nueva dinastía extranjera, pero al final se impuso la legalidad sin grandes problemas. Y por último tenemos el caso de Inglaterra, que trataremos con algo más de detalle por su especificidad y gran complejidad.

Sin entrar en detalles. El primer gran problema sucesorio inglés tras la llegada de los normandos fue el de la sucesión de Ricardo Corazón de León (1199). A la muerte del rey había dos posibles su-



cesores, su sobrino, Arturo de Bretaña (nacido en 1187), hijo de su hermano Godofredo (m.1186), tercer hijo de Enrique II Plantagenet, y su hermano menor, Juan (nacido en 1166), cuarto hijo de Enrique II. Los territorios de Anjou, Maine, Turena y Bretaña apoyaban la candidatura de Arturo, mientras Inglaterra y Normandía optaban por la de Juan, por entonces conde de Mortain y poseedor de numerosas tierras en Láncaster, Cornualles, Derby, Devon, Dorset, Nottingham y Somerset. Más que por una solución jurídica donde entraría la aceptación o no del cada vez más importante derecho de representación y primacía de la rama primogénita, se optó por un compromiso político, el momento era complicado, el enfrentamiento con la Francia de Felipe II Augusto era seguro, y los barones preferían tener un rey capaz de gobernar (y agradecido por su apoyo) que a un menor, Arturo, que tenía apenas 12 años. El apoyo de su madre, Leonor de Aquitania, del muy respetado Guillermo el Mariscal y de Huberto Gautier, Arzobispo de Canterbury y Justicia Mayor del Reino, fue decisivo para que Juan se hiciera con la Corona, imponiéndose así la máxima «el tío segundogénito es preferible al sobrino primogénito».

Esto ocurre en Inglaterra en 1199, y menos de dos siglos después, será también en Inglaterra donde por primera vez un rey acceda al trono en virtud del derecho de representación. El rey Eduardo III tuvo numerosos hijos varones, destacando entre ellos su primogénito, el Príncipe de Gales, Eduardo de Woodstock (m.1376), conocido como el Príncipe Negro, pero también el segundo de los entonces vivos, Juan de Gante, duque de Láncaster (m.1399)⁴. El Príncipe Eduardo casó con su prima, Juana de Kent, y tuvo dos hijos varones, Eduardo de Angulema (1365-1372) y Ricardo de Burdeos (1367-1400), que debían ser sus sucesores, pero para reforzar sus derechos el parlamento inglés aprobó un acta (1368) que permitía a los nacidos en los dominios ingleses de Francia heredar el trono. El Príncipe Eduardo murió en junio de 1376, abriendo el pro-

⁴ Poderoso y ambicioso, recordemos que casó con Constanza, la hija mayor de Pedro I de Castilla, e intentó hacerse con el trono castellano invadiendo el reino en 1386 para enfrentarse con los Trastámara. En Inglaterra Ricardo II le reconocía el título real castellano en documentos y protocolo de la corte.



blema sucesorio, pero la firmeza del rey Eduardo III y el apoyo explícito del Parlamento llevaron a cerrar el tema de forma inmediata nombrando (20 de noviembre de 1376) al joven Ricardo, Príncipe de Gales y conde de Chester, además de duque de Cornualles, evitando así cualquier duda sobre la sucesión frente a las ambiciones de Juan de Gante⁵. Por ello a la muerte de Eduardo III (junio de 1377) sube al trono su nieto, Ricardo II, sin oposición, aunque para evitar dudas se le coronó poco después (julio), con apenas diez años, nombrándose una regencia colectiva para evitar el protagonismo de sus tíos, algo que no se consiguió.

El reinado de Ricardo II (1377-1399), último representante de la rama mayor de los Plantagenet, fue convulso: se enfrentó a derrotas en Francia, a importantes revueltas sociales en Inglaterra, y quiso gobernar de modo absolutista, enfrentándose con un Parlamento conocedor de su fuerza. A todos estos problemas, se añadió la incertidumbre sucesoria, Ricardo se casó en dos ocasiones, en 1382 con Ana de Luxemburgo (m.1394), hija del emperador Carlos IV, rey de Bohemia; y en 1396 con Isabel, hija del rey Carlos VI de Francia, y de ninguna tuvo descendencia. Por ello la Corona debía pasar a los descendientes de los hermanos de su padre: Lionel de Anvers (1338-1368), duque de Clarence; Juan de Gante (1340-1399), duque de Láncaster; Edmundo de Langley (1341-1402), duque de York; v Tomás de Woodstock (1355-1397), conde de Buckingham y duque de Gloucester. Si se admitía el derecho de representación (por el que el propio Ricardo II había subido al trono) y el derecho de las mujeres al trono (por el que los Plantagenet reivindicaban la Corona de Francia), entonces el Heredero debía ser el descendiente primogénito del segundo hijo de Eduardo III, Lionel, ya fallecido, que en 1342 había casado con Isabel de Burgh, condesa del Ulster, con la que sólo había tenido una hija, Felipa (1355-1382), que en 1369 casó con Edmundo Mortimer (m.1381), Conde de March, un matrimonio que tuvo varios hijos, siendo el primer varón Roger Mortimer (1374-1398), Conde de March y del Ulster, que en 1388 casó con Leonor

⁵ Ver nuevos datos en Bennet, M.: «Edward III's Entail and the Succession to the Crown, 1376-1471», *The English Historical Review*, vol.113, n° 452 (jun.1998), pp. 580-609.



Holland, hija del conde de Kent, siendo padres de Edmundo Mortimer (1391-1425), Conde de March y del Ulster⁶. Ricardo II siempre esperó tener descendencia y nunca llegó a designar formalmente a los March como herederos a falta de su propia descendencia⁷, la

⁶ Otra hija de este matrimonio será clave para el futuro, Ana (1388-1411), heredera de esta línea tras la muerte de sus hermanos Eduardo (m.1425) y Roger (m.1413) sin herederos. En 1406 se casó con su primo Ricardo de Conisburgh, conde de Cambridge, segundo hijo de Edmundo de Langley, duque de York.

Ahora bien, una vez que alcanzó la mayoría de edad, Ricardo II decidió dirigir una expedición militar contra Escocia y hacer nuevos nombramientos de pares, y según el continuador del Eulogium Historiarum, el rey nombró en ese momento (1385) como heredero a su sobrino, Roger Mortimer. A finales de los años 80 el monje que escribe The Westminster Chronicle 1381-1394, nos dice cuando escribe sobre el año 1387, que si el rey muere sin hijos la Corona debería pasar por derecho hereditario a los Mortimer. Sin embargo el continuador del Eulogium Historiarum nos dice que en 1394 Juan de Gante pidió formalmente al Parlamento que designara a su hijo Enrique como heredero del trono, citando ya argumentos usados posteriormente, a lo que obviamente se opuso el conde de March. Estos últimos datos de crónicas parecen estar fuera de contexto y buscarían reforzar los argumentos esgrimidos por Bolingbroke en 1399 sobre su mejor descendencia de Edmundo Crouchback, conde de Láncaster, hijo menor (o supuestamente mayor) de Enrique III. Ver más datos sobre esta problemática y suposiciones en Bennet, M.: op.cit., pp. 595-599. Frente a estas referencias cronísticas hay un dato concreto del final del reinado. Hacia 1395 Ricardo II decidió crear unas nuevas armas, uniendo las suyas a las que supuestamente usó el rey San Eduardo el Confesor (cuyas primeras imágenes son en realidad de la época de Enrique III), y decidió extender este privilegio único a cinco jóvenes nobles descendientes de los Plantagenet, empezando por sus primos Enrique de Bolingbroke, conde de Derby (hijo y heredero del duque de Láncaster) y Eduardo de Norwich, conde de Rutland (hijo y heredero del duque de York), luego a su medio hermano de madre, John Holland, conde de Huntingdon (como descendiente de Eduardo I a través de su hijo Edmund de Woodstock, conde de Kent) y a su sobrino, hijo del hermano mayor del anterior, Thomas Holland, hijo y heredero del conde de Kent; y por último a Thomas Mowbray, conde de Nottingham (descendiente por su madre, Elizabeth Segrave, de Tomás de Brotherton, conde de Norfolk, hijo de Eduardo I, y por su abuela, Juana de Láncaster, de Edmundo Crouchback, conde de Láncaster, hijo de Enrique III). Además los cinco recibieron de forma excepcional un ducado el 29 de septiembre de 1397, Bolingbroke fue hecho duque de Hereford, Norwich fue duque de Aumale, Huntingdon fue duque de Exeter, Kent fue duque de Surrey, y Mowbray fue duque de Norfolk. De ambas distinciones quedo fuera el conde de March, a pesar de cumplir todos los requisitos para poder recibirlos, ya que no sólo descendían de Lionel de Anvers, duque de Clarence, sino que a través de su esposa, Isabel de Burgh, descendía también de Edmundo Crouchback, conde de Láncaster, hijo de Enrique III, lo que demuestra el distanciamiento del rey de los Mortimer en estos últimos años de su vida, lo cual hace problemática su designación como heredero.



muerte de Roger en 1398 les dejó sin posibilidades, al quedar sus aspiraciones en manos de un niño de apenas ocho años cuando Ricardo II fue depuesto.

Si se considera que las mujeres no podían reinar ni transmitir derechos, algo insólito por los precedentes ingleses y por las reivindicaciones inglesas en Francia, el presunto heredero debía ser Juan de Gante (muerto en febrero de 1399) o sus descendientes, en este caso su primogénito Enrique Bolingbroke (1367-1413).

Si se excluía el derecho de representación y se buscaba el parentesco más cercano al rey, el candidato al trono debía ser Juan de Gante, primer hijo superviviente de Eduardo III, pero a su muerte en febrero de 1399, este derecho pasaría a su hermano, Edmundo de Langley, que aún vivía en el momento de la deposición del rey, y era el que tenía el parentesco más cerrado respecto de Ricardo II.

Pero todos estos argumentos jurídicos tenían sólo un peso relativo, Ricardo II parecía ser consciente de los derechos de los March⁸, pero sus complejos años finales, su gobierno absolutista y su enfrentamiento con el Parlamento y con Bolingbroke (a quien confiscó sus tierras de forma arbitraria tras la muerte de su padre en marzo de 1399) provocaron un levantamiento dirigido por Bolingbroke que trastocó todos los posibles planes de los presuntos reclamantes del trono. Poco después, Ricardo fue encarcelado en la Torre, obligado a convocar un nuevo Parlamento y a abdicar (29 de septiembre de 1399), aunque en realidad fue una deposición formal por parte del Parlamento (30 de septiembre). Entonces Bolingbroke reclamó para sí la Corona en virtud de una mezcla de ficticia genealogía, conquista y elección⁹.

⁸ Aunque hizo todo lo posible por mantenerlo lejos de la corte, de hecho fue durante años Lugarteniente del rey en Irlanda, y cuando su presencia en el Parlamento de 1398 mostró los muchos apoyos que tenía el rey ordenó vigilarle, y poco después murió mientras luchaba en Irlanda (julio de 1398), dejando como heredero a su joven hijo Edmundo, nacido en 1391, que por tanto no podía representar por sí mismo en estos momentos una amenaza para el rey ni formar un grupo de apoyo a sus posibles reclamaciones para suceder en el trono.

⁹ Para lo cual dio validez a una leyenda que decía que Edmundo Crouchback, conde de Láncaster, hijo menor de Enrique III, fue en realidad su hijo mayor, y no Eduardo I. Y dado que la madre de Bolingbrooke era Blanca de Láncaster, bisnieta por línea de varón primogénito de Edmundo Crouchback, a él le correspondía la



Al final fue el Parlamento el que formalmente decidió sobre su derecho a la Corona (precedente muy importante en la historia británica que se ha mantenido hasta nuestros días), y más en virtud de la necesidad de buen gobierno del reino que por sus argumentos jurídicos, y sobre todo por la fuerza militar y política de sus aliados, Bolingbroke fue proclamado rey de Inglaterra con el nombre de Enrique IV (1399-1413), siendo coronado de forma inmediata (13 de octubre). Consciente de la debilidad de su posición, buscó el apoyo del Parlamento y de la Iglesia. Inmediatamente (15 de octubre de 1399) creó Príncipe de Gales a su hijo mayor, Enrique de Monmouth, y le hizo reconocer por el Parlamento como heredero de la Corona, y para fortalecer más sus derechos hizo aprobar por Lores y Comunes un juramento (1404) donde el Parlamento reconocía el derecho de sucesión a la Corona para sus cuatro hijos varones y sus descendientes masculinos y femeninos por orden de edad¹⁰, y después de vencer algunas rebeliones (1403 y 1405) quiso redactar una nueva norma sucesoria (junio de 1406) para que solo pudieran sucederle sus hijos y sus descendientes varones¹¹, pero al final el Parlamento rechazó convalidar esta norma (diciembre) y se volvió a la de 1404 convertida en un verdadero estatuto, manteniendo así el derecho de sucesión y transmisión de derechos de sus descendientes

Corona por derecho de primogenitura a través de ella. A lo que añadía que el trono estaba vacante tras la abdicación/deposición de Ricardo II y que él, por su descendencia real y por haber liderado la rebelión, podía ocuparlo por derecho de conquista y por el deseo del pueblo a través del Parlamento. Más datos en McNiven, P.: «Legitimacy and Consent: Henri IV and the Lanscastrian Title, 1399-1406», *Medieval Studies*, n.º 44 (1) (1982), pp. 470-488.

¹⁰ Chrimes, S. B.: English Constitutional Ideas in the Fifteenth Century, Cambridge, 1936, pp. 24-30. Excluyendo de forma explícita a sus dos hijas de la sucesión (Blanca, nacida en 1392 y casada en 1402 con Luis III, elector palatino, y Felipe, nacida en 1394, casada en 1406 con Eric de Pomerania, rey de Dinamarca, Suecia y Noruega), aunque no a las hijas de sus hijos varones. También excluyó de hecho de la sucesión a sus hermanas, Felipa, casada con el rey de Portugal, Juan I de Avís, con numerosa descendencia, y a Isabel, casada con John Holland, duque de Exeter, también con descendencia.

Con esto se aseguraba excluir legalmente de la sucesión a los March, que descendían de los reyes por vía femenina y blindaba sus propios derechos frente a cualquier candidato, al ser él el representante de la línea primogénita por vía masculina. Lo cual implicaba de hecho aceptar que los derechos de los March al trono existían, al intentar aprobar esta norma restrictiva para el futuro.



femeninas¹². De la Iglesia necesitaba también apoyo y para conseguirlo se valió de la veneración del pueblo por el santo nacional, Tomás Becket. Según una leyenda aparecida hacia 1318, la Virgen había entregado a Becket, durante su exilio en Francia, un óleo especialmente santo, que debía servir para ungir a los reyes de Inglaterra y convertirles en campeones de la Cristiandad. Este óleo santo, guardado en la Torre, no había sido utilizado, y esta era la causa de todos los males del reino, pero ahora Enrique IV se hizo ungir con él (13 de octubre de 1399) y así se aseguraba el favor y protección de la Virgen sobre el reino. Fue un burdo intento de tapar con la santidad de Becket su claro acceso ilegítimo al poder¹³.

Y este problema sucesorio fue el inicio del gran conflicto de la Guerra de las Dos Rosas, ya que cuando la hermana y heredera de March, Ana Mortimer, se casó (1406) con el presunto heredero de los York, Ricardo de Conisburgh (1375-1415), conde de Cambridge, se pusieron los fundamentos de la reivindicación de la Casa de York a la Corona, De hecho Ricardo empezó a conspirar pronto y preparó una conjura para derrocar a los Láncaster y sustituirlos por su cuñado March, a quien consideraba el legítimo rey, pero el propio March delató a los conspiradores y Enrique V ordenó la ejecución de Cambridge (1415). Su hermano mayor, Eduardo de Norwich, duque de York, murió poco después luchando en Azincourt junto a Enrique V (1415) sin dejar des-

¹² Churchill, W. S.: *Historia de los pueblos de habla inglesa*, Barcelona, 1958, pp. 384-392; Levine, M.: *Tudor Dinastic Problems*, 1460-1571, London, 1973, pp. 20 y 126; Bennet, M.: *op.cit.*, pp. 581 y 600-601, donde relaciona esta modificación con las disposiciones aprobadas en las letras patentes que había hecho al final de su vida Eduardo III (1376), pero que claramente socavaban la posición inglesa en Francia, ya que sus reclamaciones se basaban en los derechos hereditarios de las mujeres. El Parlamento al final dio así un estatuto legal definitivo al juramento de 1404 (Rotuli Parliamentorum, III, 580 y 581). Desgraciadamente los Láncaster quedaron reducidos a la línea primogénita ya que los tres hijos menores del rey, Tomás, duque de Clarence (m.1421), Juan, duque de Bedford (m.1435) y Humphrey, duque de Gloucester (m.1447), murieron sin dejar descendencia legítima, y tras la temprana muerte de Enrique V (m.1422), durante la crisis de 1460 sólo vivían Enrique VI (1421-1471) y su único hijo Eduardo de Westminster (1453-1471), príncipe de Gales, además de los representantes de la rama de los Beaufort, en principio excluida de la sucesión por su origen.

¹³ Bloch, M.: *Los Reyes Taumaturgos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 224-225.



cendencia, y entonces el heredero de los York fue el hijo mayor de Ricardo y Ana, llamado también Ricardo (1411-1460), que en 1425 se convirtió también en heredero de los March al morir su tío Edmundo sin descendencia, convirtiéndose en uno de los más poderosos barones del reino, tanto es así que tras los ataques de locura de Enrique VI (m.1471) fue nombrado Lord Protector del Reino (1453-1455).

Este fue el inicio de la terrible Guerra de las Dos Rosas, donde en su fase inicial los Láncaster estarían dirigidos por la reina Margarita de Anjou (m.1471), madre de Eduardo de Westminster (1453-1471), entonces Príncipe de Gales, y los York por el duque Ricardo (m.1460) y luego por su hijo Eduardo (1442-1483). Tras hacer prisionero al rey en batalla (Northampton, junio de 1460) Ricardo de York se presentó ante el Parlamento para reclamar la Corona en virtud de los derechos sucesorios de su madre, y el Parlamento, después de estudiar el tema, consideró que York tenía razón, pero al mismo tiempo, y por escasa mayoría, acordó mantener a Enrique VI en el trono, llegándose a firmar entonces la llamada Acta de Acuerdo (25 de octubre de 1460), lev aprobada por el Parlamento por la que se modificaba la ley de sucesión, declarando que Enrique VI mantendría el trono hasta su muerte, pasando después a Ricardo de York y a sus descendientes¹⁴, siendo de nuevo nombrado Lord Protector para poder mantener el gobierno, lo que provocó el rechazo de los Láncaster, que poco después derrotaron a York, que murió en combate (Wakefield, 30 de diciembre de 1460), siendo su hijo segundo, Edmundo, decapitado al día siguiente, tomando entonces el liderazgo de los York su hijo mayor, Eduardo, que se proclamó rey y consolidó su gobierno tras vencer en la sangrienta batalla de Towton (29 de marzo de 1461), para luego ser coronado de forma solemne (28 de junio de 1461).

¹⁴ El Parlamento entregó a York las tierras y los ingresos del Príncipe de Gales, pero no se le concedió formalmente el título en sí ni se le nombró conde de Chester o duque de Cornualles, lo cual habría oficializado totalmente su condición de heredero del trono. Ver Lyon, A.: *Constitutional History of England*, Londres, 2003, pp. 140-141. Esta solución de mantener al rey actual y cambiar la sucesión tenía precedentes, el primero el Tratado de Wallinford (o Winchester) de 1153 cuando el pacto entre el rey Esteban de Blois y la emperatriz Matilde, hizo sucesor a la muerte del primero al hijo de la segunda, Enrique II; y el segundo el Tratado de Troyes de 1420, cuando Carlos VI de Francia aceptó reconocer como su sucesor en este reino a su muerte al rey Enrique V de Inglaterra y a su descendencia.



Ya con dos reyes coronados la guerra se hace interminable y caótica, con victorias y derrotas por ambos bandos hasta 1471 cuando Eduardo IV, tras unos años de exilio volvió a Inglaterra entrando en Londres, donde tomó prisionero a Enrique VI, derrotando a los Láncaster en Tewkesbury (4 de mayo) donde murió el príncipe de Gales, Eduardo de Westminster, y sus principales apoyos fueron hechos prisioneros o muertos, mientras el viejo rey Enrique VI moría también poco después (21 de mayo), lo que parecía dar un triunfo completo a los York, ya que los Láncaster no tenían un líder claro que pudiera reivindicar el trono¹⁵. Ahora los problemas surgieron entre los York, mientras reinó Eduardo IV (m. abril de 1483) hubo una aparente calma, pero su hermano menor, Jorge, duque de Clarence conspiró y fue ejecutado (1478), y tras la repentina muerte del rey, dejando a dos hijos varones menores de edad, Eduardo V y Ricardo, duque de York, la regencia quedó en manos de su hermano menor, Ricardo, duque de Gloucester, nombrado Lord Protector, que tras consolidarse en el

La rama primogénita de los Láncaster en sus varones había desaparecido, quedaban descendientes vivos a través de los matrimonios de las hijas de Juan de Gante, Felipa, casada con Juan I de Avís, rey de Portugal, y de Isabel, casada con John Holland, duque de Exeter. Ahora bien, Juan de Gante tuvo hijos de su amante Catherine Roet (casada con Sir Hugh Swynford, que murió en 1371), con quien tras enviudar se casó (13 de enero de 1396, tras más de 25 años de relaciones), fueron los cuatro hijos varones llamados Beaufort (nacidos entre 1372 y 1381). El 1 de septiembre de 1396 el papa Bonifacio IX declaró válido el tercer matrimonio del duque y legitimó a los hijos habidos antes del enlace (Lateran Regesta 43: 1396-1397, f.232, ver texto en Calendar Registers Relating to Great Britain and Ireland, vol.4, 1362-1404, Londres, 1902, pp. 542-546). En febrero de 1397, el rey Ricardo II confirmó la legitimación de los Beaufort por unas Letras Patentes durante una reunión del Parlamento inglés, y el mayor de ellos, Juan, recibió el título de conde de Somerset, el segundo, Enrique, fue hecho obispo de Lincoln, y el tercero, Tomás, aún menor, recibiría sus títulos ya en época del reinado de su medio hermano Enrique IV, que aceptó a su nueva familia, pero aprobó una norma excluyéndoles explícitamente de la sucesión a la Corona que quedaba sólo para sus propios descendientes, una norma que encontramos por primera vez escrita en la confirmación de la legitimación de los Beaufort que hizo Enrique IV en 1407, y que tenía una legalidad al menos discutible. Pero ahora que los descendientes varones de Enrique IV se habían extinguido. Los lancasterianos se volvieron hacia los Beaufort-Somerset, por lo cual los York acabaron también con sus varones tras Tewkesbury, quedando entonces sólo los descendientes Beaufort a través de línea femenina.



poder (junio) llevó al Parlamento «pruebas» de que Eduardo IV ya estaba casado cuando contrajo matrimonio con la reina, Isabel Woodville, por lo cual se declaró nulo este matrimonio y por tanto sus hijos pasaban a sr considerados ilegítimos y excluidos de la sucesión¹6, declarando rey a Gloucester con el nombre de Ricardo III, que fue coronado en julio de 1483, todo lo cual fue ratificado por un acta del parlamento denominada Titulus regius (1484)¹7. En septiembre Eduardo, el hijo de Ricardo III, fue proclamado príncipe de Gales y nuevo sucesor a la corona, pero murió en abril de 1484, dejando la sucesión de nuevo en aire¹8, mientras los descontentos con el nuevo gobierno y los lancasterianos de nuevo tomaban las armas.

Robert Stillington, obispo de Bath y Wells, miembro del consejo privado del rey, informó al duque de Gloucester en junio de 1483, que el matrimonio de Eduardo IV con Isabel Woodville era nulo, ya que con anterioridad el monarca había dado promesa de matrimonio a Lady Leonor Talbot, hija del conde de Shrewsbury y viuda de Sir Thomas Butler, siendo el obispo testigo del hecho y oficiante de la ceremonia nupcial. Más datos en las memorias del diplomático francés Philippe de Commines (libro VI, capítulo 17).

Donde se aceptó como verdadera la existencia del anterior matrimonio de Eduardo IV con Leonor Talbot, que estaba viva (m.1468) en el momento del enlace con Isabel Woodville (1464), siendo por tanto este segundo enlace nulo y su descendencia considerada ilegítima. Con la exclusión de toda la descendencia de Eduardo IV (además de que los hijos varones fueron hechos desaparecer físicamente por orden de su tío, los llamados Príncipes de la Torre), el trono debería haber pasado a los hijos de su hermano menor, el duque de Clarence (1449-1478), Eduardo (n.1474) y Margarita (n.1473), pero nadie les defendió, ya que en esta misma norma legal se declaró que como Clarence había sido ejecutado por traición y despojado de sus derechos civiles, sus descendientes habían perdido cualquier derecho al trono, por lo cual el mejor derecho era ahora el de Gloucester, el hermano más joven (n.1452).

No existe documentación de la época que indique la idea de Ricardo III sobre su sucesión, unos dicen que se inclinaba por su sobrino Eduardo, conde de Warwick, hijo de su hermano Clarence, que era el último Plantagenet por línea de varón (pero tenía el problema de que su padre había sido declarado reo de traición-y su descendencia excluida de la sucesión), otros afirman que el sucesor designado fue Juan de la Pole, conde de Lincoln, hijo mayor de Isabel de York (y su marido el duque de Suffolk), hermana de Ricardo III, de hecho el rey le hizo numerosas donaciones de tierras, fue nombrado lugarteniente en Irlanda reemplazando al fallecido Príncipe de Gales, y le entregó los ingresos procedentes del ducado de Cornualles, que tradicionalmente estaban ligados al heredero del trono.



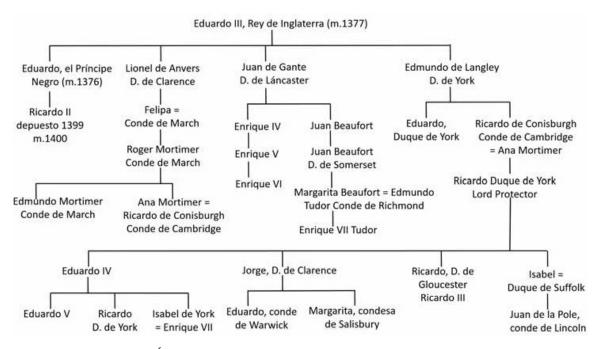


Fig. 3. Árbol genealógico de la sucesión de los Plantagenet

Ahora bien su líder, Enrique de Richmond, tenía unos derechos al trono muy débiles. Era descendiente de un galés, Owen Tudor, que se casó con Catalina de Francia (viuda del rey Enrique V), siendo un matrimonio realizado en contra de un decreto del Consejo Real durante la minoría de edad de Enrique VI, ya que en 1428 el Parlamento había aprobado una resolución prohibiendo el matrimonio de las reinas viudas sin la expresa autorización del rey, por lo cual muchos lo consideraron inválido. De esta unión nació Edmundo Tudor, que fue reconocido y legitimado por su medio hermano, Enrique VI, que le nombró conde de Richmond (1449)¹⁹, y en 1455 se casó con Margarita, hija de Juan Beaufort el joven, duque de Somerset, hijo a su vez de Juan Beaufort, conde de Somerset, hijo mayor legitimado de Juan de Gante, siendo padres de un hijo, Enrique (1457-1509), que tras el desastre lancasteriano de 1471 era lo más cercano a un posible candidato al trono de esta facción, y como tal la lideró desde 1483 reivindicando también la herencia de Eduardo IV, comprometiéndose ese mismo año a desposar a la hija mayor del rey, Isabel de York, no aceptando la nueva legalidad de Ricardo III, al que venció en la bata-

¹⁹ Y hubo otro hermano, Jasper, hecho conde de Pembroke en 1452.



lla de Bosworth (agosto de 1485), donde murió el rey y muchos de sus partidarios, mientras otros cambiaban de bando.

Enrique, consciente de la debilidad de sus derechos, se declaró rey por derecho de conquista de forma retroactiva desde el 21 de agosto de 1485, un día antes de Bosworth siendo coronado solemnemente en Westminster el 30 de octubre de 1485. El ya Enrique VII hizo reunir su primer Parlamento y declarar nulo el *Titulus regius*²⁰ por lo cual los derechos vorkistas pasaban a la hija mayor superviviente de Eduardo IV, Isabel, con quien cumpliendo su promesa de 1483 se casó en 1486, con lo cual teóricamente se cerraba el largo pleito sucesorio, al menos aparentemente, y el nuevo monarca buscó la reconciliación simbólica con la creación de la Rosa Tudor, que unía la rosa blanca de los Láncaster con la blanca de los York, como vemos en estas iluminaciones del manuscrito de las Grandes Crónicas de Francia, copiado en 1487 (folios 30v, con el añadido de la liga de la Jarretera y f.155, con el portcullis, el conocido rastrillo, de los Beaufort) que muestran distintos diseños para el nuevo emblema. O en el Art d'amour del duque Carlos de Orléans, que muestra en la imagen que ilustra el castillo del amor (f.188) las dos rosas de Láncaster y York alrededor del escudo real de

El parlamento aprobó una derogación total, indicando que el «Titulus regius» original quedaba «sin validez, anulado, derogado, írrito (invalidado), y de ninguna fuerza ni efecto», que el original debía ser destruido, y cualquier copia debía destruirse o devolverse al Parlamento bajo pena de multa y encarcelamiento, indicando además que todas las copias debían ser destruidas, se retiren de los archivos del Parlamento y sean canceladas y quemadas, quedando en olvido perpetuo. Estas órdenes fueron seguidas a rajatabla, de hecho sólo ha llegado hasta nosotros una copia de la ley, transcrita por un cronista monástico en la llamada Crónica de Croyland, que sólo salió a la luz durante el reinado de Jacobo I. Con esta derogación se reconoció como rey legítimo al hijo de Eduardo IV, que pasó entonces a la historia como Eduardo V, se restauraron sus derechos a los hijos del duque de Clarence. Años después Margarita, hija menor de Clarence, fue por derecho propio condesa de Salisbury (1512), caso único dentro de la legislación inglesa. Además el nuevo Parlamento restituye el honor y reputación del rey Enrique VI, su esposa Margarita de Anjou, y su hijo, Eduardo de Westminster, príncipe de Gales, a los que Eduardo IV había hecho condenar por traición, así como a sus partidarios y a los parientes del nuevo rey, Henry Beaufort, duque de Somerset, y Jasper Tudor, conde de Pembroke y duque de Bedford; y por supuesto a la madre del rey, Margarita Beaufort, indicando que así se hace «for their true and faithfull Allegeaunces and Services doune to the said blessed King Herrie (VI)» (Rotuli Parliamentorum A.D. 1485 1 Henry VII), quedando por tanto revocadas las llamadas Acts of Attainder aprobadas durante la época yorkista.



Enrique VII y su esposa Isabel de York (que muestra sus herencias, la de la casa de York al trono, las de los Burgh y las de los Mortimer) y sobre ellos una rosa bicolor en forma cuartelada, además del famoso lema real: Dieu et mon droit (Dios y mi derecho).



Fig. 4. Rosa Tudor en las Grandes Crónicas de Francia, (BL MS Royal 20 E III)



Fig. 5. Emblemas reales Tudor en el Art d'amour (BL MS Royal 16 E II)



Los Tudor, su legitimidad y sus problemas sucesorios.

Sin entrar en detalles hay que decir que los Tudor tenían un grave problema de legitimidad, que intentaron solucionar con el matrimonio de Enrique VII con Isabel de York y con la eliminación sistemática de los descendientes potencialmente peligrosos de los Plantagenet, ya fuera por haberse rebelado o simplemente porque en algún momento podrían ser una alternativa al trono.

Entre estos descendientes de los Plantagenet que fueron condenados a muerte podemos destacar a los siguientes, con Enrique VII a Juan de la Pole, conde de Lincoln (1487), el presunto heredero de Ricardo III, y a Eduardo Plantagenet, conde de Warwick (1499), el último de los varones de la familia. Con Enrique VIII fueron ejecutados Edmundo de la Pole, duque de Suffolk (1513) (hermano de Lincoln), el duque de Buckingham (1521), descendiente a la vez de los hijos de Eduardo III, Juan de Gante (por los Beaufort) y Tomás de Woodstock, duque de Gloucester²¹; los hijos de la condesa de Salisbury, Henry Pole, Lord Montague (1538) y Geoffrey Pole (condenado a muerte en 1538, aunque no ejecutado), y después la propia condesa (1541); Henry Courtenay, marqués de Exeter (1538), nieto de Eduar-

Los Stafford entroncan con los Plantagenet con el matrimonio de Ana, hija de Thomas de Woodstcok, con Edmund, conde de Stafford, y su hijo Humphrey fue creado duque de Buckingham (1444). El heredero del anterior, también llamado Humphrey, casó en 1455 con Margarita Beaufort, hija de Edmundo, duque de Somerset (y prima hermana de su homónima, madre de Enrique VII), lo que le entronca con los Láncaster. Además, la madre del futuro Enrique VII, tras quedar viuda de Edmundo Tudor, casó con Henry Sttaford, hermano menor de Humphrey, por tanto ambos hermanos estaban casados con las primeras hermanas Beaufort, ambas llamadas Margarita. El hijo Humphrey fue Henry Stafford, II duque de Buckingham a la muerte de su abuelo, casó con Catherine, hermana de Isabel Woodville, la esposa de Eduardo IV, y fue ejecutado por traición por orden de Ricardo III (1483), y su madre, Catherine, casó entonces (1485) con Jasper Tudor, conde de Pembroke y duque de Bedford, hermano menor del padre de Enrique VII. Ya con los Tudor sus magníficas relaciones familiares hicieron que el hijo de Henry, Edward, III duque de Buckingham, fuera resturada en el honor familiar anulando la condena a su padre y se le devolvieron sus posesiones (1485), tuvo importantes puestos en la Corte, pero Enrique VIII le investigó y acusó de escuchar profecías acerca de la muerte del rey y de tener intención de matar al monarca con la intención de alterar la sucesión al trono, por lo cual fue juzgado y condenado a muerte en 1521.



do IV por su madre Catalina de York; Henry Pole (hijo de Lord Montague), encarcelado en la Torre hasta su muerte (1542), el conde de Surrey (1547)²² y su padre, Thomas Howard, duque de Norfolk (que estuvo casado con Ana de York, hija menor de Eduardo IV, fue condenado a muerte en 1547 y se salvó por morir antes Enrique VIII). Con María I se ejecutó a Thomas Stafford (1557), hijo de Ursula Pole (hija de la condesa de Salisbury) y de Henry Stafford (hijo del ejecutado duque de Buckingham); y con Isabel I al entonces duque de Norfolk (Thomas Howard, hijo del ejecutado Surrey, en 1572).

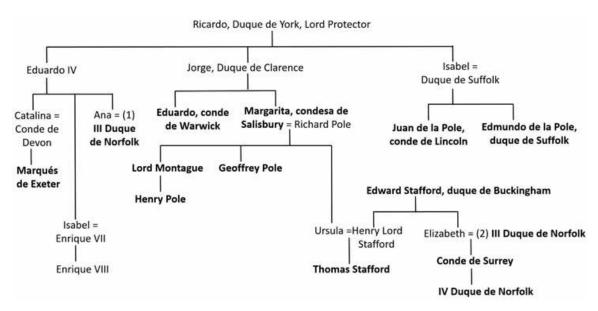


Fig. 6. Plantagenet condenados por traición en época de los Tudor (negrilla)

Era hijo del segundo matrimonio del duque con Elizabeth Stafford, hija del ejecutado duque de Buckingham. Su delito fue «osar» poner las armas reales en su escudo, mostrando que descendía por línea legítima de los Plantagenet, lo cual le hacía reo de alta traición. Por su padre y el entroque Mowbray (a quien Ricardo II había concedido el uso de las armas del rey Eduardo el Confesor) descendía de Tomás de Brotherton, hijo menor de Eduardo I, y por su madre descendía de Tomás de Woodstock, duque de Gloucester, hijo menor de Eduardo III. En las actas del juicio se dice «which concerned overt conspiracy as well as the usurpation of the royal arms». Añadiendo que «he had on 7 October 1546 at Kenninghall displayed in his own heraldry the royal arms and insignia, with three labels silver, thereby threatening the king's title to the throne and the prince's inheritance». Más datos en Moore, P. R.: «The Heraldic Charge Against the Earl of Surrey, 1546-47», The English Historical Review, vol.116, n.º 467, June 2001.



Estos problemas de legitimación se fueron agudizando con los propios de su sucesión. Enrique VII e Isabel de York tuvieron varios hijos, de los que sobrevivieron cuatro, dos hijos y dos hijas. El mavor de los varones, Arturo (1486-1502) fue nombrado duque de Cornualles al nacer y creado Príncipe de Gales y conde de Chester en 1489, pero murió antes de poder tener sucesión con su esposa, Catalina de Aragón (hija de los Reyes Católicos), por lo que la sucesión pasó a su hermano menor, Enrique (1491-1547), duque de York (1494), creado Príncipe de Gales y conde de Chester en 1504, que también «heredó» a la esposa de su hermano, con la que, tras conseguir la oportuna dispensa papal, se casó en 1509. En cuanto a las hijas Margarita (1489-1541) casó en 1503 con el rey Jacobo IV de Escocia²³, y María (1496-1533) estuvo comprometida de 1507 a 1513 con el príncipe Carlos, hijo y heredero de la reina Juana de Castilla y Felipe el Hermoso, pero al final se casó en 1514 con el anciano rey Luis XII de Francia, que murió unos meses después (1515), volviendo María a Inglaterra, pero antes se casó en secreto con el embajador inglés, Charles Brandon, duque de Suffolk, lo cual era un acto de traición, pero al final el rey Enrique VIII les perdonó.

Enrique VIII estaba obsesionado con su sucesión: de su matrimonio con Catalina de Aragón tuvo un hijo varón, Enrique, que apenas vivió un mes (1511), y a María (1516-1558), y al mismo tiempo tuvo un bastardo, llamado Henry Fitzroy (1519-1536), que fue creado conde de Nottingham, duque de Richmond y Somerset (1525) y casó en 1533 con una hija del duque de Norfolk. Tras su divorcio de la reina Catalina (1533) y su matrimonio con Ana Bolena, sólo tuvo de ella una hija superviviente, Isabel (1533-1603). Tras la ejecución de su madre (1536) la sucesión estaba complicada, por la Primera Acta de Sucesión (1534) se declaró a María como hija ilegítima, por la Segunda (1536) se declaraban ilegítimas tanto a María como a Isabel, y además se autorizaba al rey a disponer la sucesión a la Corona por Letras Patentes o por testamento. La incertidumbre duró poco al tener la nueva reina, Juana Seymour, un

²³ Luego en 1514 se casó con Archibald Douglas, conde de Angus (divorcio por sentencia papal en 1527), con quien tuvo una hija, Margaret (1515-1577); y por fin en 1528 con Henry Stewart, Lord Methuen.



hijo varón, Eduardo (1537-1553), que inmediatamente fue nombrado duque de Cornualles y creado Príncipe de Gales y conde de Chester ese mismo año. Con esta tranquilidad sucesoria el rey hizo aprobar en el Parlamento la Tercera Acta de Sucesión (1543), en la cual tras su hijo Eduardo y sus descendientes, y cualquier hijo varón que pudiera tener el rey de forma posterior y sus descendientes, volvían a la línea de sucesión las princesas María e Isabel, y en su testamento confirmaba esta sucesión, añadiendo que María e Isabel no podían casarse sin la aprobación expresa del Consejo Privado, y en caso de que faltara la sucesión de sus hijos, la Corona debía pasar a los descendientes de su hermana María, en este caso dos hijas: Frances, casada con Henry Grey, duque de Suffolk, y sus hijas (Jane, Catherine y Mary); y Eleanor, casada con Henry Clifford, conde de Cumberland, y su hija (Margaret). Se excluía de la sucesión a los descendientes de la hermana mayor del rey, Margarita, tanto de su primer matrimonio con el rey de Escocia como de su segundo matrimonio con el conde de Angus. Además el Acta de Traición (1547) incidía que era delito de traición interrumpir o intentar cambiar la sucesión al trono tal y como había quedado fijada en el Acta de 1543.

A la muerte de Enrique VIII subió al trono su joven hijo Eduardo VI bajo un Consejo de Regencia que dominaba el tío del rey, Edward Seymour, ahora duque de Somerset y Lord Protector del Reino (1547-1549), sucedido como Lord Presidente del Consejo (1550-1553) por John Dudley, conde de Warwick y pronto duque de Northumberland (1551), durante cuyo mandato se aprobó un «Devise for the Succession», por letras patentes de 21 de junio de 1553, por el cual, con la excusa de asegurar el mantenimiento de la Iglesia reformada en Inglaterra, se excluía de la sucesión a las princesas María e Isabel, quedando como presunta heredera Lady Jane Grey, que en mayo de 1553 había casado con Guilford Dudley, hijo del duque de Northumberland.

La muerte de Eduardo VI se produjo el 6 de julio de 1553, pero no fue anunciada hasta el día 10, y Northumberland proclamó reina inmediatamente a su nuera Lady Jane, pero el Consejo Privado no aceptó los hechos consumados y decidió proclamar reina a María el 19 de julio siguiendo las normas aprobadas por Enrique VIII, y la



nueva reina tomó el poder sin mayores problemas y ordenó encerrar a su prima Jane en la Torre (donde fue ejecutada tras ser juzgada en febrero de 1554).

Como puede verse todo un caos sucesorio que todavía no había terminado, ya que María no llegó a tener descendencia, y frente a la posible sucesión de su medio hermana Isabel, ella parece que era partidaria de volver a la línea primogénita de los Tudor, los descendientes escoceses de su tía Margarita, pero no de su primer matrimonio, lo cual habría dado el trono inglés al rey de Escocia, sino a la hija habida en su segundo matrimonio, Lady Margaret Douglas (1515-1578), casada desde 1544 con Matthew Stewart, conde de Lennox, y que vivía en el palacio de Westminster, junto a la reina María, siendo una de las personas más allegadas a la soberana, pero al final nada se concretó, y a la muerte de María fue sucedida por Isabel, siguiendo las normas de la Tercera Acta de Sucesión (1543) y el testamento de Enrique VIII (1547).

El largo reinado de Isabel (1558-1603) estuvo marcado por la incertidumbre sucesoria²⁴, pero ella siempre rehusó tomar una decisión sobre el tema, a pesar de que la ley le permitía resolver el tema por una ley o en su testamento. En una nueva Acta de Traición (1571) se afirmó que el Parlamento tenía derecho a resolver las disputas sucesorias y convirtió en traición negar la autoridad parlamentaria en esta materia, además en el Consejo se aprobó el Instrumento (Bond) de Asociación (1584), que establecía que cualquier individuo involucrado en intentos de asesinar al Soberano o de usurpar la Corona alegando sus pretendidos títulos a ella, sería excluido de la sucesión al trono²⁵. Como vemos la reina parecía no

²⁴ El primer problema era buscar un posible marido a la nueva reina, pero tras mantener abiertas durante un tiempo varias opciones de príncipes extranjeros y de nobles ingleses, la soberana decidió que no se casaría, con lo cual el problema de la sucesión volvió al primer plano de la política inglesa.

²⁵ Este documento fue obra de dos de los principales colaboradores de la reina, Sir Francis Walsingham y William Cecil (Lord Burghley), que lo aprobaron tras el fracaso del llamado complot Throckmorton (1583), un intento de los católicos ingleses para deponer a Isabel y sustituirla en el trono por su prima, la reina María de Escocia, siendo la base legal de la posterior ejecución de ésta.



querer tratar el tema, pero de hecho sí intervino en la toma de decisiones de muchos de sus presuntos herederos²⁶.

Siguiendo las instrucciones sucesorias de su padre las siguientes en la línea de sucesión eran las hermanas Grey, en primer lugar Lady Catherine (1540-1568), que en 1552 se había comprometido con el heredero del conde de Pembroke, con quien se casó en mayo de 1553, pero tras la ejecución de su hermana mayor, la infortunada reina de los nueve días, el padre de su marido consiguió anular este enlace alegando que no se había consumado (1554). Al subir al trono Isabel se convirtió en la presunta heredera, pero cometió el error de casarse en secreto (1560), sin el preceptivo consentimiento real, con Edward Seymour, conde de Hertford, de quien quedó embarazada. Cuando la reina se enteró se enfureció y la encarceló en la Torre junto a su marido, donde dio a luz a dos hijos, Edward (1561-1612) y Thomas (1562-1600), pero la reina consiguió la anulación formal del matrimonio (1563) y la declaración de sus hijos como ilegítimos y por tanto inelegibles para la sucesión, pero esto no era obstáculo insalvable, como ya hemos visto en anteriores ocasiones, y el joven Edward Seymour siempre fue un candidato a la sucesión.

La siguiente en el orden sucesorio era la menor de las hermanas Grey, Mary (1545-1578), dama de honor de la reina Isabel, que también se casó sin el permiso real con un oscuro sargento de la reina, Thomas Keyes, hombre mayor y viudo, y la reina ordenó su inmediato arresto domiciliario, adquiriendo mayor protagonismo a la muerte de su hermana Catherine (1568), aunque no fue rehabilitada

Y no solo eso, sino que en su reinado se escribieron numerosos tratados sobre el tema de la sucesión al trono, unos anónimos y otros de personajes más o menos relevantes, como el de John Hales (1563) que negaba los derechos de la rama escocesa de los Tudor y defendía los de los Grey, o el de Edmund Plowden (1567) que defendía los derechos de la reina María de Escocia; el de Doleman (1594) que analizaba los derechos de 14 candidatos incluyendo los Avis como descendientes de Juan de Gante; el de Alexander Dicsone (1598) defendiendo los derechos de Jacobo VI y demostrando que los argumentos en su contra no le son aplicables (nacimiento en Escocia, testamento de Enrique VIII, condena y ejecución de su madre...), etc., lo que demostraba que era un problema que preocupaba a muchas personas. Más datos en Levine, M.: *The Early Elizabethan Succession Question, 1558-1568*. Stanford University Press, 1966 y MAYER, J.-C.: *The Struggle for the Succession in Late-Elizabethan England: Politics, Polemics and Cultural Representations*, Cambridge University Press, 2004.



como dama de honor de la Reina hasta 1577, muriendo poco después (1578) sin descendencia.

Tras los Grey la línea de sucesión recaía en la única hija de Leonor Brandon y su marido Henry Clifford, Margaret (1540-1596). Se había casado en 1555 con Henry Stanley, conde de Derby, y fue arrestada en 1579 acusada de usar hechicería para predecir la muerte de la reina, lo que era un delito capital en la época, quedando en arresto domiciliario hasta su muerte²⁷. Dos de sus hijos varones llegaron a la madurez, Ferdinando (1559-1594) y William (1561-1642), ambos condes de Derby. Ferdinando, conocido como Lord Strange hasta la muerte de su padre (1593), fue otro posible sucesor al trono, gran amante de las artes y mecenas de literatos, y aunque no se interesó por la política, los católicos pensaban que podría contar con él para restaurar la religión si llegaba al trono inglés, pero murió de forma inesperada, y como no dejó hijos varones el condado pasó a su hermano, pero sus derechos al trono y parte de su fortuna pasaron a su hija mayor, Lady Anne Stanley (1580-1647), todavía soltera a la muerte de la reina Isabel.

Por tanto por la rama admitida para la sucesión por Enrique VIII estaban vivos en 1603 Edward Seymour, declarado ilegítimo, y Anne Stanley, que si se hubieran mantenido las normas de Enrique VIII tendría que haber heredado el trono.

Ahora bien, la no aceptación de la rama escocesa era cada vez más complicada, aunque muchos defendieron su exclusión, no sólo por las normas de Enrique VIII sino también para mantener la independencia inglesa. Si se excluía la línea real escocesa se podía optar por la segunda, la Douglas, que como ya vimos defendía la reina María en la persona de Margaret Douglas, condesa de Lennox (m.1578), pero cuando su hijo mayor, Henry Stuart, Lord Darnley, se casó (1565) con su prima María, reina de Escocia, ambas ramas escocesas se reunificaron en la persona del hijo de ambos, el futuro Jacobo VI. De hecho la reina María de Escocia (1542-1587) defendió siempre sus derechos al trono inglés, incluso ante el Parlamento; pero el hecho de ser católica y el centro de distintas conjuras contra Isabel la llevaron a ser encarcelada por la reina (1568) y a su posterior ejecución (1587). La rama escocesa te-

Y si se le aplicaba el Instrumento de Asociación de 1584 podría ser excluida de la línea sucesoria, y por ende también a sus descendientes.



nía todavía otro pretendiente, el hermano menor de Darnley, Charles, conde de Lennox (m.1576), padre de una hija, Lady Arabella Stewart (1575-1615), que podría suceder en el trono inglés y mantener ambas naciones separadas si se excluía a la rama real escosa.

En fin, en 1603 había cuatro candidatos para suceder a Isabel, Jacobo VI de Escocia, Arabella Stewart, Edward Seymour y Anne Stanley, todos con más o menos derechos y también con problemas, todo dependía de la «legalidad» que se quisiera usar como prioritaria. En los últimos años del reinado el que podemos considerar primer ministro, Sir Robert Cecil²⁸, estuvo maniobrando a favor de la candidatura del rey de Escocia y a pesar de todos los inconvenientes legales y de ir en contra de los deseos de Enrique VIII consiguió su objetivo, y a las pocas horas de la muerte de la reina, Jacobo fue proclamado rey de Inglaterra por el Consejo en Londres sin oposición, ya que el resto de candidatos no tenía fuerza para defender sus derechos, y al final se impuso la idea de la sucesión de la rama primogénita de los Tudor.

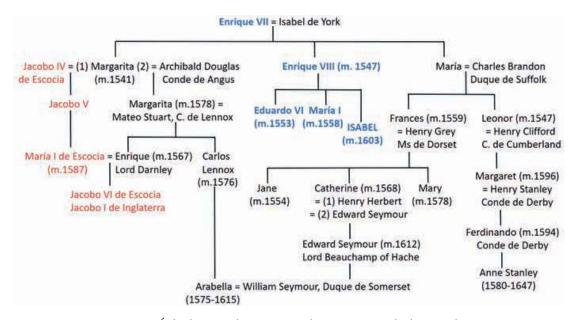


Fig. 7. Árbol genealógico con la sucesión de los Tudor

²⁸ Hijo menor del mencionado William Cecil (m.1598). Por entonces era Secretario de Estado (1596), Canciller del Ducado de Láncaster (1597) y Lord del Sello Privado (1598), y con Jacobo I mantuvo su poder, siendo creado barón Cecil (1603), vizconde Cranborne (1604) y conde de Salisbury (1605), además de ser nombrado caballero de la Jarretera (1604).



La reflexión final sobre este complejo período es que las disputas sucesorias son el gran mal de las monarquías en esta época, las hace perder poder frente a la nobleza que cambia de bando de forma aleatoria y el Parlamento se convierte en una especie de árbitro que aprueba y deroga normas avalando una u otra candidatura para darle un aparente respaldo legal. En Inglaterra desde 1399 el Parlamento va tomando cada vez más fuerza en este campo, en principio en forma de respaldo a los hechos consumados, pero de hecho se convierte en el referente legal que todos buscan, desde el duque de York a Ricardo III y Enrique VII, pasando por las sucesivas actas de sucesión de Enrique VIII, Eduardo VI o la de Isabel, que le dio el poder definitivo de decidir sobre las sucesiones disputadas, lo que le convirtió en la Asamblea más poderosa de toda Europa, ya no sólo en el tema económico, sino en el legal y judicial, lo que le llevó con el tiempo a juzgar y condenar a muerte a un rey, a restaurar la monarquía o a establecer una sucesión a la carta para evitar soberanos católicos. Todo esto explica la sucesión de Jacobo Estuardo, un rev sin ningún poder ni conocimiento de las leyes inglesas, lo que todavía dio más poder al Parlamento y las clases dirigentes, y además con esta elección se evitaba otro de los grandes males del período anterior, el problema de los parientes del rey por parte materna, como los Neville, los Woodville, los Bolena, los Seymour, los Dudley, que se enriquecieron a la sombra del trono a costa de otros grandes linajes, lo cual provocó enfrentamientos y complots, que casi siempre acabaron con la ejecución de los implicados, todo ello se evita si el rey no está directamente relacionado con la nobleza inglesa, como es el caso de los Estuardo, y sus esposas son princesas extranjeras.

El Funeral de la reina. Estandartes y banderas

Después de conocer todo lo dicho anteriormente vamos a ver cómo el funeral de la reina Isabel nos muestra unos interesantes detalles heráldicos y genealógicos. Mientras que a la muerte de Enrique VII los estandartes que rodeaban su ataúd eran los de sus patronos personales y territoriales: la Trinidad, la Santísima Virgen, San Jorge



y Santa María Magdalena, el triunfo de la Reforma hizo que las referencias religiosas fueran sustituidas por otras, así a la muerte de Eduardo VI los estandartes que acompañaron su cuerpo fueron los la Jarretera, la Cruz de San Jorge, las armas de su madre, la reina Juana Seymour y las de la entonces reina viuda, Catalina Parr, aunque obviamente los funerales católicos de la reina María recuperaron las referencias religiosas a los santos patronos, pero centrémonos en el cortejo ceremonial del funeral de Isabel cuyas imágenes conocemos.





Fig. 8. La gran bandera y el casco real

Obviamente las armas reales están presentes a lo largo de todas las imágenes, heraldos, colgaduras, etc..., pero sólo debemos fijarnos en el llamado escudo real, que aparece en las gualdrapas de los caballos, siempre rodeado por la liga de la Jarretera bajo corona real cerrada, y sobre todo en la bandera (the Great Embroidered Banner of England)

llevada por el conde de Pembroke (William Herbert), asistido por Lord Howard de Effingham, donde las armas reales aparecen bajo la corona real, siendo las tradicionales usadas desde la época de Eduardo III²⁹.

A continuación vamos a hablar de los estandartes que aparecen en el cortejo³⁰. Hay tres, llamados del león, del galgo y del dragón, que aparecen adornados con los badges o divisas³¹ y lema (Semper

²⁹ Que ordenó cuartelar los leones Plantagenet con las lises de Francia por su reclamación al trono de aquella nación a partir de 1340, cambiando Enrique IV a principios del siglo xv el sembrado de lises antiguo por las tres lises (Francia moderna, que los reves Valois adoptaron en 1376).

Que mostramos tanto en sus versiones a color de los manuscritos de la British Library como en su versión en blanco y negro de la Colección Real.

Que eran la famosa Rosa Tudor (a veces junto al lema *Rose sine Spina*), el portcullis coronado (usado por los Beaufort y oficializado por Enrique VII), los territoriales del arpa (Irlanda) y la flor de lis; un halcón de plata coronado sosteniendo un cetro de oro (usado por su madre, Ana Bolena), el Fénix (que muestra la supervivencia de la reina frente a las adversidades), el Tamiz (sieve, emblema de la sabiduría y discernimiento, que en aquella época se asociaba con Tuccia, una virgen vestal de la antigua Roma), etc.



eadem) de la Reina. Todos ellos llevan en su inicio la cruz de San Jorge, el emblema nacional de Inglaterra y luego el animal heráldico comentado junto a los badges y lema de la Reina.

El estandarte del león coronado³² era el más conocido y antiguo, usado por los Plantagenet desde había siglos, con su león heráldico convertido en el león de Inglaterra, que aparece siempre coronado, como en la cresta del casco real en esta misma procesión fúnebre. Era también uno de los soportes tradicionales del escudo real, aunque durante la Guerra de las Dos Rosas fue cambiando frecuentemente por otro animal relacionado directamente con cada monarca por su ascendencia familiar, no recuperando su puesto como soporte protagonista del escudo hasta el reinado de Enrique VIII, cuando el león y el dragón se convirtieron en los soportes principales de las armas reales.

El estandarte del dragón³³ es una clara referencia a Gales, que parece ya usaron otros monarcas anteriores como símbolo de su dominio sobre el territorio, pero en nuestro caso el dragón rojo fue adoptado por Enrique VII como muestra de su origen galés, donde era considerado el símbolo de Cadwaladr, rey de Gwynedd, de quien el rey decía descender, y lo usó no sólo en su estandarte sino como soporte del escudo real junto al galgo blanco. Este estandarte fue también usado por Enrique VIII.

El estandarte del galgo blanco³⁴ está relacionado con el título de conde de Richmond que había tenido Enrique VII antes de acceder al trono. Ya fue usado por otros poseedores de este Honor, como el duque de Bedford (hijo de Enrique IV) o el duque de Clarence (hermano de Eduardo IV) y el nuevo monarca quería representar con él la lealtad de este territorio, y decidió que fuera uno

³² Que en el funeral porta Thomas Somerset, hijo menor del conde de Worcester y de Elizabeth Hastings (hija del conde de Huntingdon), miembro de la Cámara de los Comunes desde 1601, que fue enviado a Edimburgo por el Consejo Privado en marzo de 1603 para notificar a Jacobo VI la muerte de la reina y su nominación al trono inglés.

³³ Que en el funeral porta Sir George Bourcher, destacado militar de la época, hijo menor del conde de Bath, quien se destacó en Irlanda, donde fue miembro de su Parlamento y del Consejo Privado.

³⁴ Que en el funeral porta el hermano menor del conde de Pembroke, Philip Herbert.



de los dos soportes principales de sus armas reales junto al dragón galés, como vemos en numerosas representaciones artísticas de la época.



Fig. 9. El estandarte del León



Fig. 10. El estandarte del Dragón



Fig. 11. El estandarte del Galgo

Junto a los grandes estandartes aparecen en la procesión otros más pequeños, en forma de bandera cuadrada, muy similar a los que aparecen en el cortejo fúnebre de Carlos V, en este caso puramente heráldicos y que hacen referencia a territorios concretos. En primer lugar está el



arpa de Irlanda³⁵, que era considerado el emblema de la isla desde al menos el siglo XIII³⁶. Un territorio bajo intermitente dominio inglés desde el siglo XII, cuando los monarcas normandos la invadieron y la declararon feudo de la Santa Sede bajo el señorío de los reyes de Inglaterra, que se titularon señores de Irlanda desde la época de Enrique II³⁷, hasta que en 1542 la Crown Ireland Act aprobada por el Parlamento irlandés hizo a Enrique VIII rey de Irlanda, estableciendo una unión personal de las Coronas, pero con administraciones separadas³⁸.



Fig. 12. La Bandera del reino de Irlanda

Junto a estas soberanías, la reina Isabel tenía otras que quería destacar, y eran las propias del heredero de la Corona, que por el hecho de serlo como hijo mayor del rey pasaba a ser duque de Cornualles³⁹, y en el momento que el soberano considerase era creado Príncipe de Gales y conde de Chester⁴⁰. Pues los escudos de estos tres te-

³⁵ Que en el funeral porta Richard Burke, IV conde de Clanricarde, un importante político irlandés, cuya familia se había asentado en la isla en la época de Enrique II. Fiel defensor de los intereses de la Corona en la isla, en 1603 casó con la hija de Francis Walsingham, viuda de Robert Devereux, conde de Essex.

³⁶ En el Wijnbergen Roll (h.1265-1270), ya aparece el arpa como armas del llamado «rey de Irlanda».

³⁷ Que quiso que su hijo menor, Juan, fuera el primer señor propio de la isla (1177) e incluso buscó que fuera coronado rey, pero el papado se negó y conservó sólo el título de Señor. Cuando se convirtió en rey de Inglaterra en 1199 su título irlandés se unió al real inglés.

³⁸ Este título se creó tras la ruptura de Enrique VIII con Roma, y en general no fue reconocido por los monarcas católicos. Ahora bien, tras subir al trono la católica reina María y casarse con Felipe de España, heredero del emperador, el papa Paulo IV emitió la bula *Illius* en 7 de junio de 1555, donde les reconocía el derecho a usar el título de reyes de Irlanda conjuntamente, que mantendrían sus herederos y sucesores.

³⁹ Título vacante desde que en 1547 accedió al trono Eduardo VI, ya que desde ese momento no hubo «hijo mayor del rey» o «heredero aparente declarado», por lo cual el gobierno del ducado quedaba en manos del monarca de turno. Este título fue creado por Eduardo III para su heredero, Eduardo de Woodstock, el Príncipe Negro, a quien hizo primer duque de Cornualles (1337).

⁴⁰ Títulos que se crean cada vez que se otorgan, no se heredan. Así Enrique VIII creó en octubre de 1537 a su hijo Eduardo como Príncipe de Gales y conde de Ches-



rritorios aparecen de forma específica y diferenciada en el cortejo fúnebre de la reina.

La bandera de Gales⁴¹ muestra la heráldica de los cuatro leones usada por la Casa de Aberffraw, gobernantes del reino de Gwynedd, que pudo usar Llywelyn el Grande (m.1240) y que ya aparecen en la *Chronica Majora* de Mateo de París (c.1250)⁴², aunque su ordenación es justo al revés de la tradicional.

La bandera del condado de Chester⁴³ muestra tres gavillas de oro en campo azur, cuyo origen parece estar en las armas usadas por Hugo de Kevelioc, conde de Chester de 1153 a 1181, que usaba seis de estas gavillas en su escudo, y que su hijo y heredero, Ranulfo de Blondeville, conde de Chester de 1181 a 1232 redujo a tres⁴⁴.

La bandera del ducado de Cornualles⁴⁵ muestra quince besantes de oro en campo de sable, y se adoptaron de forma definitiva a finales del siglo xv. Se basan en la bordura que usó en sus armas Ricardo Plantagenet (m.1272), hijo segundo del rey Juan Sin Tierra, que fue hecho conde de Cornualles en 1225⁴⁶.

ter, títulos que es extinguieron al subir al trono como Eduardo VI en 1547, y desde entonces no hubo heredero Tudor que los recibiera. El título de conde de Chester lo había llevado los futuros Eduardo I (como Lord de Chester en 1254) y luego los futuros Eduardo II (1301) y Eduardo III (1312) ya con el título condal, mientras el título de Príncipe de Gales fue creado por Eduardo I para su heredero Eduardo en 1301, junto con el condal de Chester, y Eduardo III haría lo propio en 1343 para su heredero Eduardo de Woodstock, al que creó Príncipe de Gales y conde de Chester.

⁴¹ Que en el funeral porta Thomas Howard, III vizconde Howard de Binden, nieto del tercer duque de Norfolk, Lord Teniente de Dorset.

⁴² Cambridge, Corpus Christi College, MS 016II: Matthew Paris OSB, Chronica maiora II, f.170r.

⁴³ Que en el funeral porta Edward Zouche, XI barón de Zouche, un hombre muy cercano a los Cecil, fue el único comisionado del juicio contra la reina María de Escocia que se opuso al veredicto que la condenaba, fue embajador en Escocia y Dinamarca, en estos momentos era Lord Presidente del Consejo de Gales.

⁴⁴ Así, con tres gavillas, aparece el escudo en el *Liber additamentorum* de Mateo de París (h.1250-1259), British Library, Cotton MS Nero D I, f.171v, atribuidas al conde de Chester. También tenemos sellos de este conde donde aparecen sus armas en su escudo y en las gualdrapas de su caballo.

⁴⁵ Que en el funeral porta Lord Herbert (Henry Somerset), hijo y heredero del conde de Worcester y Elizabeth Hastings, y que como tal usa el título de barón Herbert.

⁴⁶ El escudo de Ricardo de Cornualles aparece en el *Liber additamentorum* de Mateo de París (h.1250-1259), British Library, Cotton MS Nero D I, f.171v., y conservamos también sellos con sus armas.





Fig. 13. Las Banderas del principado de Gales, condado de Chester y ducado de Cornualles

EL FUNERAL DE LA REINA. LA GENEALOGÍA Y LA LEGITIMACIÓN REAL.

El cuerpo de la reina va en un carro tirado por cuatro caballos enlutados llevando en las gualdrapas y en la testuz las armas reales rodeadas de la liga de la Jarretera, y en sus penachos y grupas banderolas emblemáticas con la cifra real (ER), el emblema de la cruz de San Jorge, los tres leones Plantagenet, las tres lises de Francia, los besantes de Cornualles, el león de Inglaterra, y algunos de sus badges, como la Rosa Tudor, el Portcullis, la flor de lis, etc.



Fig. 14. Los caballos del carro fúnebre

En los flancos del carro aparecen 12 banderolas con las armas de los matrimonios de los que descendía la Reina, mostrando un



claro mensaje de legitimación dinástica. Lo primero que debemos preguntarnos es porqué se eligió esa línea y el momento de inicio de la misma. La primera referencia es de Enrique II y Leonor de Aquitania, y sin duda la elección es clara, tanto por la importancia del reinado de Enrique II como por ser el primer Plantagenet. Si se hubiera seguido la línea el siguiente matrimonio sería el de Godofredo Plantagenet, conde de Anjou, con la llamada emperatriz Matilde, hija de Enrique I, que luchó por ser reina de Inglaterra contra Esteban de Blois, un período muy complejo y oscuro que mostraría una guerra civil y el enorme poder que la nobleza tenía entonces, y ese no era el modelo que en estos momentos se quería recordar.



Fig. 15. Las banderas heráldicas que acompañan al cuerpo de la reina

Por ello los primeros seis estandartes muestran a los reyes Plantagenet de la primera época, así tenemos a Enrique II y Leonor de Aquitania, con unas armas probables, ya que no nos quedan documentos contemporáneos que nos muestren su heráldica. Los historiadores posteriores suelen atribuir al rey dos posibles escudos, uno con un león rampante y otro usando dos leones con el tradicional diseño contornado de «leopardo» pasante, y lo mismo ocurre con Leonor, no conocemos sus armas, pero se le ha atribuido el uso de



un escudo con uno o dos leones pasantes. En general estas atribuciones heráldicas se basan en los sellos de su hijo y sucesor, Ricardo Corazón de León, que al final de su vida, en su segundo gran sello (1198), muestra la imagen de los tres leones pasantes que ya usarían todos sus sucesores, siendo una composición heráldica que uniría las armas de sus padres. A partir de la unión de Enrique II y Leonor se muestra una línea continuada de reyes de Inglaterra de padres a hijos hasta Eduardo III⁴⁷. En lo heráldico no hay problemas en las representaciones, salvo tal vez en la de la reina Isabel, esposa de Eduardo II. Es verdad que como hija del rey de Francia podría usar sin problemas las armas paternas sin más, es decir el sembrado de lises, y de hecho así es representada en diversos soportes, pero dado que su madre era en propiedad reina de Navarra y condesa de Champagne, ella usó en alguno de sus sellos como reina un cuartelado con los leones Plantagenet (1), Francia (2), Navarra (3) y Champagne (4)48, pero dada la importancia y conocimiento general de las armas reales de Francia se optó por dejarlas en solitario como armas de la reina Isabel. En cuanto a las armas del rey Eduardo III se muestran las posteriores a 1340, cuando tras reclamar el trono de Francia cuarteló las propias con las lises francesas, que los monarcas ingleses mantuvieron en sus armerías durante todo el período medieval⁴⁹.

⁴⁷ Excluyendo al comentado Ricardo Corazón de León, rey de 1189 a 1199, que no tuvo descendencia, pasando a su muerte el trono a su hermano Juan Sin Tierra.

⁴⁸ BOUTELL, C.: *A Manual of Heraldry, Historical and Popular*, Londres, 1863, pp. 127 y 140, n.° 335. Su madre, la reina Juana, usaba en Navarra un sello dimidiado de Navarra y Champagne, y como reina de Francia su contrasello era partido de Francia y un cortado de Navarra y Champagne, como podemos ver en MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F.; RAMOS AGUIRRE M., y OCHOA DE OLZA EGUIRAUN, E.: *Sellos medievales de Navarra*, Pamplona, 1995, n.° 1/22 y 1/23, pp. 113-114.

⁴⁹ De hecho las lises no se suprimieron del escudo real británico hasta principios del siglo XIX, durante el reinado de Jorge III, su desaparición se consagró en la proclamación real de 1 de enero de 1801 que oficializó la unión de los reinos de Gran Bretaña e Irlanda, donde se describió la nueva titulación del monarca y su nuevo escudo, del que ya no formaban parte las lises de Francia. Ver el texto en WILLEMENT, T.: *Regal heraldry*, Londres, 1821, pp. 106-107.



1		Enrique II Plantagenet, rey (1154-1189) y Leonor (m.1204), duquesa de Aquitania, hija del duque Guillermo X.
2	N. S. O.	Juan Sin Tierra, rey (1199-1216) y su segunda esposa, Isabel (m.1246), condesa de Angule- ma, hija del conde Aymar II Taillefer.
3		Enrique III , rey (1216-1272) y Leonor de Provenza (m.1291), hija del conde Ramón Beren- guer IV.
4		Eduardo I, rey (1272-1307) y su primera esposa, Leonor de Cas- tilla (m.1290), hija del rey Fer- nando III el santo.
5		Eduardo II, rey (1307-1327) e Isabel (m.1358), hija del rey Fe- lipe IV de Francia y de la reina Juana I de Navarra, condesa de Champagne.
6		Eduardo III, rey (1327-1377) y Felipa de Hainaut (m.1369), hi- ja del conde Guillermo I.



Las decisiones importantes se referían a la línea genealógica a seguir desde Eduardo III, que era donde se iniciaron los problemas sucesorios de los Plantagenet, primero con los reyes Láncaster excluyendo a la línea mayor de Lionel de Anvers, duque de Clarence, luego con los York (que habían asumido las reclamaciones Clarence-Mortimer) y por fin con los Beaufort-Tudor, de cuya línea provenía Enrique VII (ver árbol sucesión Plantagenet).

En principio la línea de los reyes Láncaster era imposible, ya que la reina Isabel no tenía ni una gota de sangre perteneciente a estos monarcas; si quería fijar la sucesión Láncaster tendría que seguir la línea de los Beaufort, bastardos legitimados de Juan de Gante, lo cual no era muy buena idea teniendo en cuenta los precedentes legales. Por tanto solo le quedaba seguir la línea primogénita de los Clarence-Mortimer o la pura de los York. Al final se optó por esta última solución, que mostraba una ascendencia más regia para la Reina, y seguía lo aprobado en el Acta de 1460, que en teoría aceptaba a los reyes Láncaster y daba la sucesión a los York por su mejor derecho a través de los Clarence-Mortimer.

De esta manera la línea genealógica de Eduardo III sigue con su cuarto hijo varón, Edmundo de Langley y sus descendientes a través de su segundo hijo, Ricardo, que tras casarse (1408) con Ana Mortimer, sus hijos se convertían en los representantes de la línea mayor de los Plantagenet a la muerte del conde de March (1425), como le fue reconocido por el Parlamento en 1460 a su hijo, Ricardo, duque de York, padre del rey Eduardo IV. En lo heráldico vemos las armas reales brisadas de los York y sus esposas, Isabel de Castilla⁵⁰; y luego las de las nobles inglesas Ana Mortimer, que muestra el cuartelado de Mortimer y Burgh; y Cecilia Neville con las armas familiares, un aspa de plata en campo de gules, que en las banderas del funeral aparece con campo de azur

⁵⁰ Sobre el uso de emblemas heráldicos castellanos por los York ver Francisco Olmos, J. M. de: «La influencia de la heráldica de la Casa Real castellano-leonesa en la heráldica inglesa medieval», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Tomo XXII (2019), pp. 151-195.



en vez de gules, todos diseños sencillos hasta que llegamos a la esposa de Eduardo IV, Isabel Woodville, que probablemente por su origen materno quiso engrandecerlas para ocultar el relativamente pobre linaje paterno⁵¹. Sus armas están formadas por seis cuarteles donde vemos el león de Luxemburgo (1)⁵², las armas de los Baux (2)⁵³, el león de los Lusignan (3)⁵⁴, las armas de los Orsini (4)⁵⁵, las armas de los Chatillon de Saint-Pol (5)⁵⁶ y por último las paternas de los Woodville (6). Un diseño que podemos ver en el segundo sello del Queen's College de Cambridge⁵⁷, y que en la bandera del funeral tiene algunos cambios cromáticos.

⁵¹ Era hija de Jacquetta de Luxemburgo (y las armas de sus ancestros van a estar muy presentes en el escudo de la reina, y además en los primeros cuarteles), cuyo primer marido fue Juan de Láncaster, duque de Bedford (hijo menor del rey Enrique IV), casando más adelante con Sir Richard Woodville, hijo de un chambelán de su anterior esposo, el duque de Bedford, que se distinguió en las luchas de Francia, siendo creado barón de Rivers en 1448 y caballero de la Jarretera (1450). Aunque inicialmente Lancasteriano terminó pasándose a los York, siendo aceptado en su servicio por Eduardo IV, que casó con su hija en 1464 y poco después le hizo conde de Rivers (1466), Lord Tesorero (1466) y Condestable de Inglaterra (1467).

Por su abuelo materno, Pedro de Luxemburgo, conde de Saint Pol.

⁵³ Por su abuela materna, Margarita del Balzo (Baux), hija de Francisco de Baux, duque de Andria, y de Sueva Orsini.

Los Lusignan habían sido monarcas de Chipre y Jerusalén, y su sucesión era caótica y con muchos pretendientes, y hubo un plan de la República de Venecia para hacerse con los derechos que tenían Carlota de Lusignan (hija del rey Juan II) y Catalina Cornaro (esposa del rey Jaime II), que fue reina consorte y luego reina propietaria de Chipre de 1474 a 1489, bajo protectorado veneciano. Venecia barajó la posibilidad en 1476 de colocar en el trono chipriota al hermano de la reina, Anthony Woodville, II conde de Rivers, como sucesor de Catalina, llegando a reconocerle como presunto heredero del trono, pero al final la operación no se consumó y la muerte de Rivers (m.1483) dejó en nada el proyecto, pero la reina Isabel decidió incluir estas armas de pretensión en su escudo.

⁵⁵ Por su bisabuela Sueva Orsini, hija de Nicolo Orsini, conde de Nola y Soleto, casada con el duque de Andria.

⁵⁶ Estas armas le llegan por el matrimonio de Matilde, hija de Jean de Chatillon, conde de Saint Pol, que casó con Guy I de Luxemburgo, conde de Ligny, que gobernaron este condado al morir su hermano Guy V (m.1360) sin descendencia. De este matrimonio descendía Pedro de Luxemburgo, conde de Saint Pol, abuelo materno de la reina.

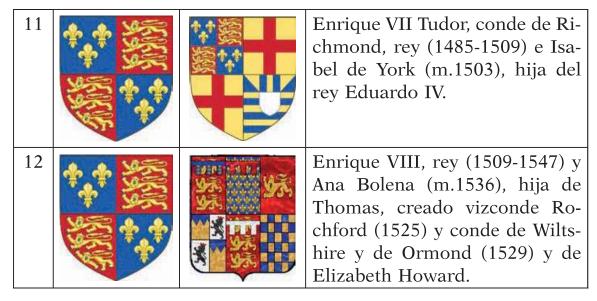
⁵⁷ The Seals, Queens' College (cam.ac.uk)



7		Edmundo de Langley (1341-1402), duque de York (1385) e Isabel de Castilla (m.1392), hija del rey Pedro I.
8		Ricardo de Conisburgh (1385- 1415), conde de Cambridge (1414), y Ana Mortimer (m.1411), hija de Roger, conde de March.
9		Ricardo (1411-1460), duque de York, Lord Protector del Reino, y Cecilia Neville (m.1495), hija de Ralph, conde de Westmore- land.
10		Eduardo IV, rey (1461-1470 y 1471-1483) e Isabel Woodville (m.1492), hija de Sir Richard, barón de Rivers y de Jacquetta de Luxemburgo.

Tras estas diez generaciones transmitidas de varón a varón la línea pasa ahora a ser por vía femenina a través de Isabel de York, hija de Eduardo IV, cuyas armas muestran un cuartelado con las armas reales de Inglaterra (1), las de los Burgh (2 y 3) y las de los Mortimer (4), y que da legitimidad dinástica a su marido, Enrique VII Tudor. Y terminamos con los padres de la reina, Enrique VIII y Ana Bolena, cuyas armas como reina merecen un comentario específico que haremos más adelante.





Pero antes vamos a comentar brevemente la continuación genealógica y heráldica de este funeral, que es el monumento realizado poco después como templete funerario de la reina Isabel en la Abadía de Westminster, y que está coronado en su parte superior por las armas de la Reina (el cuartelado de Francia e Inglaterra rodeado de la Jarretera y soportado por el león y el dragón) en uno de los lados y en el otro las del rey Jacobo (un partido de Escocia y el cuartelado de Francia e Inglaterra, soportado por el unicornio y el león), que fue quien mandó construirlo.



Fig. 16. Grabado del monumento de la reina Isabel en Westminster con su abundante decoración heráldica (Dart, n.º 47, p. 171) (vista del lado sur)



Dentro del arco central, donde está la estatua yacente de la reina, hay en su cabecera cinco escudos partidos de los matrimonios regios más antiguos de su ascendencia, que se basan en las banderas heráldicas que hemos visto en el funeral de la reina, pero añadiendo uno más al principio, con armas claramente inventadas que se atribuyeron a la emperatriz Matilde (hija del rey Enrique I) y a su esposo Godofredo Plantagenet⁵⁸ (1), luego les siguen los de sus descendientes, Enrique II y Leonor de Aquitania (2), Juan Sin Tierra e Isabel de Angulema (3), Enrique III y Leonor de Provenza (4) y Eduardo I y Leonor de Castilla (5), todos ellos con el mismo diseño que aparece en las imágenes del funeral que ya hemos visto y comentado.

A los pies de la imagen de la Reina aparecen otros cinco escudos, que muestran su ascendencia materna; los dos primeros son los partidos de sus tatarabuelos, Geoffrey Bullen (Bolyen, Bolena) y su esposa Anne (hija de Thomas Hoo, Barón Hoo y Hastings, caballero de la Jarretera) (1) y los de su hijo William y su esposa Margaret (hija de Thomas Butler, VII conde de Ormonde) (2), siendo el tercero el del hijo de éstos, Thomas y su esposa Elizabeth Howard (3). Para luego poner a los ascendientes de ésta última, los escudos de sus padres, Thomas, II duque de Norfolk y su esposa Elizabeth (hija de Sir Frederick Tilney) (4), y sus abuelos, John Howard, I duque de Norfolk y su esposa Catherine (hija de Sir William Moleyns) (5).

No sabemos si Matilde usó algunas armas heráldicas durante su vida, no nos quedan restos contemporáneos en sellos, labras o documentos, pero desde luego sabemos que Godofredo usaba un escudo con seis leones (su número no es seguro) dorados rampantes en campo azur, como vemos en la imagen de un esmalte funerario que estaba sobre su tumba y fue encargado por su viuda hacia 1155-1160, y que se conservaba en la catedral de Le Mans (hoy en el Museo de Arqueología e Historia de Le Mans). Se dice que estas armas le fueron concedidas por su suegro, Enrique I, en 1128, cuando le armó caballero (según el monje benedictino Jean de Marmoutier, que cuenta este hecho cuando escribe su crónica *Historia Gaufredi, ducis Normannnorum et comitis Andegavorum*, a finales del siglo XII). Sandford reitera que no se conocen sus armas, pero que algunos atribuyen a Matilde las de su padre y antepasados en el trono inglés (los dos leones) y a su marido, Godofredo, en campo de gules un carbunclo de ocho rayos pometeado y floreteado de oro, añadiendo que así aparece en la tumba de la reina Isabel en Westminster.



Pasemos ahora a describir los escudos que aparecen en el friso exterior del monumento. En el lado oeste están los escudos de los ascendientes York de la reina tal y como aparecen en las imágenes del funeral; están las armas del conde de Cambridge⁵⁹ y Ana Mortimer (1), del duque de York y Cecilia Neville (2), de Eduardo IV e Isabel Woodville (3), de Enrique VII e Isabel de York (4), y de Enrique VIII y Ana Bolena (5)⁶⁰.

En el lado este están los escudos de los Láncaster, el primero sin partir con sus armas (1), el segundo es el de Juan de Gante y Catherine Roet (2), y luego los de su descendencia Beaufort, Juan, conde de Somerset, y Margaret (hija de Thomas Holland, conde de Kent) (3), Juan, duque de Somerset y Margaret (hija de Sir John Beauchamp de Bletsor) (4) y Edmundo Tudor, conde de Richmond, con el de su mujer Margarita Beaufort (5), padres de Enrique VII.

En el lado sur, a mano izquierda, volvemos a tiempos remotos y armas inventadas, aparecen los escudos del rey sajón Eduardo el Confesor (1) y luego el de Guillermo el Conquistador (dos leones pasantes) y los de su esposa Matilde, hija del conde Balduino V de Flandes (un gironado con un escusón)⁶¹, el de Enrique I (dos leones pasantes) y su esposa Matilde, hija del rey Malcom III Canmore de Escocia⁶², a la que se atribuyen las posteriores armas reales escocesas en un claro anacronismo (3).

⁵⁹ Aunque en este caso aparece sin el tradicional lambel de los York.

⁶⁰ La importancia de esta línea genealógica para su legitimación se ve en el inicio de la inscripción principal del monumento, donde traducido del latín, se dice: «A la eterna memoria de Isabel, reina de Inglaterra, Francia e Irlanda, hija del rey Enrique VIII, nieta del rey Enrique VIII, bisnieta del rey Eduardo IV», y continua luego alabando su reinado.

⁶¹ Estas armas aparecen así en la obra de MILLES, T.: The Catalogue of Honor, or Tresury of True Nobility, Peculiar and Proper to the Isle of Great Britaine: That Is to Say: a Collection Historicall of all the Free Monarches as well Kinges of England as Scotland (now united together) with the Princes of Walles, Dukes, Marquisses, and Erles; Their Wives, Children, Alliances, Families, Descentes, & Achievements of Honor, London: William Jaggard, 1610, que fue la obra de referencia para el diseño de la heráldica «inventada» de los personajes preheráldicos.

⁶² Matilde era hijo de Malcolm III y de Santa Margarita, hermana de Edgar Athelig, último varón vivo de la Casa de Cerdic, reyes de Wessex y descendientes de Alfredo el Grande, hijos del príncipe Eduardo el exiliado (heredero designado de Eduardo el Confesor), hijo del rey Edmundo II Ironside.



En el lado norte retomamos los reyes históricos; a mano derecha están con los escudos de Eduardo II e Isabel de Francia (1) y Eduardo III y Felipa de Hainaut (2), añadiendo el de su hijo Edmundo de Langley, duque de York y su esposa Isabel de Castilla (3), padres del conde de Cambridge, en los modelos ya vistos en las banderas del funeral; y a mano izquierda los de la línea Clarence, con los escudos de Lionel de Anvers, duque de Clarence, y Elizabeth de Burgh, hija del conde del Ulster (1), de Edmundo Mortimer, conde de March, y Felipa de Clarence, condesa del Ulster (2) y el de Roger Mortimer, conde de March, y Leonor, hija de Thomas Holland, conde de Kent (3), padres de Ana Mortimer, esposa del conde de Cambridge.

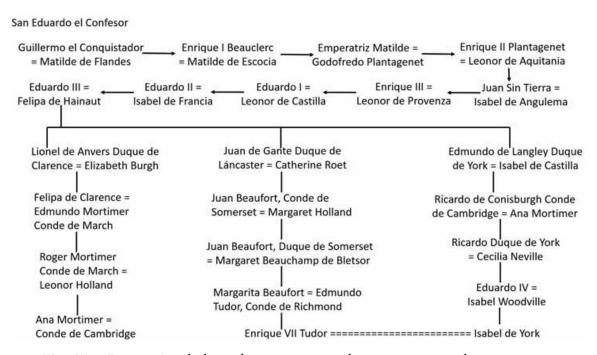


Fig. 17a. Personajes de la realeza cuyos escudos aparecen en el monumento

Es evidente que la intención era mostrar la historia de Inglaterra a través de los escudos de armas, desde el sajón Eduardo el Confesor, hasta los normandos y los primeros Plantagenet, y luego desde Eduardo III las líneas de Clarence, Láncaster y York que se unen en los Tudor y llegan hasta la reina Isabel; ahora bien es una historia genealógica, y por tanto se dejan fuera de la serie a los monarcas de los que no descendía la reina Isabel, los normandos Guillermo II Rufus y Esteban de Blois, los Plantagenet Ricardo Corazón de León



y Ricardo II, los Láncaster Enrique IV, Enrique V y Enrique VI, y los York Eduardo V y Ricardo III. La excepción es Eduardo el Confesor, el rey santo de referencia que la unía a la época sajona.

Ahora bien, dado que el nuevo rey, Jacobo Estuardo, ordenó hacer el monumento, colocó tres escudos más, en el lado sur a mano derecha, que une a los Tudor con los Estuardo, el primero es el de Archibald Douglas, conde de Angus⁶³ y su esposa Margarita Tudor, hija de Enrique VII (1), el de Matthew Stuart, conde de Lennox, y su esposa Margaret Douglas, hija de los anteriores (2), y el de su hijo, Henry Stuart, Lord Darnley, y su esposa María, reina de Escocia (3), padres del rey Jacobo I de Inglaterra⁶⁴.

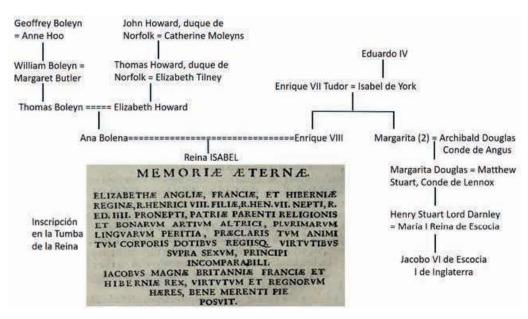


Fig. 17b. Ascendencia de la reina Isabel y su sucesión según el monumento

Por último, en el basamento del monumento aparecen escudos territoriales que también hemos visto en las imágenes del funeral, el

⁶³ Su escudo, en el diseño de Westminster, es algo distinto al que aparece en sus sellos y en otras representaciones, e intercambia el lugar del escusón central y el del primer cuartel, quedando entonces el famoso corazón de los Douglas en el primer cuartel y el león de los Macdowall en el escusón.

⁶⁴ Llama la atención la elección de esta línea genealógica segundogénita, que viene del segundo matrimonio de Margarita Tudor, y no la primogénita de su primer matrimonio con el rey Jacobo IV de Escocia, padres del rey Jacobo V, casado con María (hija de Claudio, duque de Guisa), y padres de la reina María de Escocia.



arpa de Irlanda, los leones de Gales, las gavillas de Chester y los besantes de Cornualles, a los que se añaden algunos emblemas o badges que usaba la reina Isabel, la rosa Tudor, el portcullis, la flor de lis y el arpa en el mismo diseño que hemos visto en las banderas del funeral⁶⁵.

Vemos por tanto que el gran monumento de la Abadía de Westminster es en lo genealógico y heráldico una continuación de lo mostrado en el funeral, donde se copian los escudos territoriales y las doce generaciones que precederieron a la Reina en su línea principal. pero en el monumento se añaden en detalle las líneas subsidiarias de Láncaster-Beaufort y Clarence-Mortimer; y se asciende en la línea genealógica otras tres generaciones hasta llegar a Guillermo el Conquistador. Llama la atención en el monumento el gran homenaje hecho la familia materna de la reina, los Bolena-Howard, con los cinco escudos que se colocan a los pies de su imagen, sobre todo si se compara con la total omisión de la genealogía galesa de los Tudor, que obviamente no se podía comparar con ninguna de las mostradas pero que al fin y al cabo era el linaje paterno de la soberana, y también la eliminación del linaje real materno del rey Jacobo para optar por el paterno de los Lennox-Douglas, con la consiguiente devaluación emblemática de la figura de la reina María de Escocia, cuya figura seguía siendo problemática tanto para los ingleses que la juzgaron y condenaron a muerte, como para los escoceses, que la expulsaron de su reino y cuya memoria era por entonces muy negativa, tanto por su religión católica como por su actuación política.

Enrique VIII y las armas de sus reinas inglesas

La gran mayoría de las reinas inglesas de la época medieval fueron princesas de casas soberanas de Europa, solo las últimas

⁶⁵ Ver más datos en Hunter, J.: «Heraldry of the monument of Queen Elizabeth, al Westminster», *Archaelogia cambrensis*, Tomo 1, n.º 3 (julio 1850), pp. 194-199, e imágenes antiguas del monumento en la obra del doctor Crull, J.: *The Antiquities of St Peter's, Or, the Abbey-Church of Westminster*, Londres, 1722 (tercera edición), y en la de Dart, J.: *Westmonasterium; or the History and Antiquities of the Abbey Church of St. Peter's*, Westminster, Londres, 1742.



consortes York, Isabel Woodville (esposa de Eduardo IV) y Anne Neville66 (esposa de Ricardo III) fueron inglesas, y la segunda llegó al trono por azares del destino más que por una planificación matrimonial. Pero el caso de la consorte de Eduardo IV fue más polémico; era viuda, de una familia sin influencia ni categoría, y el matrimonio se hizo en secreto, causando gran extrañeza entre los partidarios del rey, ya que no aportaba ningún beneficio político al monarca, ni en la política exterior ni en la interior, más bien al contrario, y mostró la posibilidad de un nepotismo familiar, ya que este enlace enriqueció enormemente a sus deudos, provocando un conflicto con la nobleza tradicional⁶⁷. Esta debilidad hizo que Eduardo IV tomara una decisión hasta entonces inédita, ordenó coronar solemnemente a su consorte, lo cual se hizo el 26 de mayo de 1465, el domingo posterior al Día de la Ascensión, y para mostrar que sus orígenes eran comparables a los de su esposo se hicieron para ella estas armas, basadas fundamentalmente en su linaje materno, que al menos la unía a importantes casas nobles de la Europa continental. Estos honores le sirvieron mientras vivió su esposo, aunque ya hemos visto cómo se la atacó tras su muerte⁶⁸, pero lo que a nosotros nos interesa es la formación de sus nuevas armas como reina consorte, por-

⁶⁶ Hija de Richard Neville (m.1471), conde de Warwick, uno de los personajes más importantes de la época, conocido como «Kingmaker» (hacedor de reyes). Su tía Cecilia había casado con el duque de York y fue madre de Eduardo IV y los duques de Clarence y de Gloucester. Su hija Isabel casó con el duque de Clarence, y su hija Ana primero con el Príncipe de Gales (Eduardo, hijo de Enrique VI de Láncaster) y después con el duque de Gloucester, luego rey Ricardo III.

⁶⁷ Este fue uno de los motivos por los que Gloucester tomó el poder a la muerte de Eduardo IV y se vengó de los familiares de la reina y de su misma cuñada, recordemos las acusaciones de brujería hacia su madre y ella misma para obligar al rey a casarse con ella, y la posterior sentencia de nulidad del matrimonio declarando ilegítimos a sus hijos (*Titulus regius*).

⁶⁸ Por su propio interés, Enrique VII derogó el *Titulus regius*, y devolvió a su suegra el título y honores de reina viuda (Rotuli Parliamentorum A.D. 1485 1 Henry VII – Restitution of Elizabeth Queen of Edward IV), aunque poco después se retiró a la abadía de Bermondsey para llevar una vida religiosa y contemplativa, donde murió en 1492, siendo sepultada en junto a su esposo, el rey Eduardo IV, en la Capilla de San Jorge en el Castillo de Windsor.



que fueron una especie de modelo para las creadas para las esposas inglesas de su nieto Enrique VIII⁶⁹.

Empecemos por las de Ana Bolena, que tuvieron un desarrollo muy especial⁷⁰. En origen las armas familiares eran en campo de plata un chevron de gules entre tres cabezas de toro de sable, pero la familia aspiraba a la herencia de sus antepasados Butler, por lo que cuando su padre fue nombrado vizconde Rochford y conde de Wiltshire y de Ormond las cambió71, y en su escudo de caballero de la Jarretera usa únicamente las de los Butler. Tras este ascenso nobiliario su hija va a componer sus armas en un cuartelado formado por las nuevas armas paternas de Butler (1) y Rochford (3) y las maternas del Plantagenet-Norfolk (Brotherton) (2) y Warenne (4)72. En estos momentos ya tenía una relación extramarital con Enrique VIII, que el 1 de septiembre de 1532 la hizo marquesa de Pembroke⁷³ y para mostrarle su afecto le concedió un aumento en sus armas como un privilegio real, que ahora estaban compuestas de seis cuarteles, los propios de su familia, el cuartelado de Butler y Rochford (4), el Plantagenet-Norfolk (Brotherton) (5) y el Warenne (6), al que se añadieron en el lugar de honor de los primeros cuarteles el Plantagenet-Láncaster (1), Francia antigua con el lambel de Anjou (2) y el león de Aguitania (3)⁷⁴.

⁶⁹ Las extranjeras, como Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos, y Ana de Cleves, hija de Juan III, duque de Julich, Berg y Cleves, conde de la Mark, tenían unas armas propias que mostraban la importancia de su linaje sin necesidad de añadidos.

Además de las imágenes específicas de estos escudos en diversos soportes, encontramos todos ellos juntos en un interesante manuscrito titulado hoy *Insignia Anglica*, realizado durante a mediados del siglo XVI, y que se encuentra en la Biblioteca Estatal de Baviera (BSB cod. icon. 291).

Thomas Boleyn (Bolena), fue varias veces embajador del rey (en los Países bajos, ante el emperador, en Francia y en España, repitiendo destino en distintas ocasiones), tesorero de la Casa Real, caballero de la Jarretera (1523), creado vizconde Rochford (18 de junio de 1525), conde de Wiltshire y de Ormond (8 de diciembre de 1529), Lord del Sello Privado (1530-1536), murió en marzo de 1539.

⁷² Su madre era Elizabeth Howard, hija de Thomas, II duque de Norfolk.

⁷³ Un título dado de forma específica a una mujer era algo totalmente inusual, en época Tudor anterior sólo lo había tenido Margarita Plantagenet, condesa de Salisbury.

Ver más datos en Sandford F.: (Lancaster Herald of arms), A genealogical history of the kings of England, and monarchs of Great Britain, &c.: from the Con-











Fig. 18. Aumentos de armas concedidos a Ana Bolena tras su nombramiento como marquesa de Pembroke y diseño final de sus armas siendo reina consorte

Y así las siguió usando siendo ya reina, sin modificaciones, como puede verse en el Libro de su coronación⁷⁵, formando un escudo de seis cuarteles, como el que tuvo la reina Isabel Woodoville, mostrando así a las claras sus orígenes nobles e incluso reales, que po-

quest, anno 1066, to the year 1677: in seven parts or books containing a discourse of their several lives, marriages, and issues, times of birth, death, place of burial, and monumental inscritions with their effigies, seals, tombs, cenotaphes, devises, arms, quarterings, crests and supporters, all engraven in copper plates: furnished with several remarques and annotations, Londres, 1677, p. 457, donde nos informa que sus armas pueden verse en el coro de la capilla del King's College de Cambridge, y que las ha visto descritas y pintadas en un libro en el College of Arms con la signatura D.4 Yorkshire fol.1. Sandford llama Angulema a las armas de Anjou, y Guyena a las de Aquitania. Sobre el tema de las armas de la reina ver también Wordsworth, C.: Eclesiastical biography, or, Lives of eminent men connected with the history of religión in England; from the commencement of the Reformation to the revolution, Londres, Rivington, 1853, ver tomo I (cuarta edición), pp. 612-613.

The Noble Tryumphaunt Coronacyon of Quene Anne - Wyfe unto the Noble Kynge Henry the VIII, imprinted at London: In Fletestrete by Wynkyn de Worde, for Iohan Goughe,1533. También aparecen sus armas en la copia de la obra de Clément Marot, Le Pasteur Évangélique, que le regaló el embajador francés, Jean de Dinteville, con motivo de las fiestas previas celebradas a finales de mayo de 1533 con motivo de su próxima coronación (BL Royal MS 16 E XIII). En época victoriana se identificó su tumba en la capilla de San Pedro ad Vincula de la Torre de Londres, y sobre ella se puso su escudo de armas como reina de Inglaterra en la forma que estamos comentado.



drían hacer más fácil su deseado matrimonio con el rey⁷⁶, que al final tuvo lugar en 1533⁷⁷.

Tras la excepcionalidad del caso de Ana Bolena, que recibió el aumento de sus armas antes de ser reina consorte⁷⁸, el resto de las

Algunos opinan que estas armas querían demostrar su relación genealógica con la realeza Plantagenet, cuyo claro nexo era su madre, una Howard, pero a mi entender los aumentos concedidos por Enrique VIII no tienen porqué estar relacionados con la genealogía de Ana, sino más bien con la propia del rey. Algunos genealogistas ingleses han buscado esas conexiones, que son excesivamente complejas, así las armas de Láncaster aludirían a que descendía de Enrique Plantagenet, III conde de Láncaster (nieto del rey Enrique III) a través de los Howard y también por línea paterna por su tatarabuela, Elizabeth Beauchamp, condesa de Ormonde; las de Aquitania a un más alejado entronque con la famosa Leonor de Aquitania; y para las de Anjou han sido incapaces de encontrar un entronque, quedándose en que Ana descendía de Margarita, hija del rey Felipe III de Francia, pero al final gran parte de la nobleza inglesa podía encontrar enlaces más o menos cercanos con los Plantagenet, y nada aportaban extra a Ana, ya que su madre ya se los había dado; incluso algunos dicen que estas armas son las de Angulema, para relacionarlas con Margarita, la hermana del rey Francisco I de Francia, hijos ambos de Carlos, duque de Angulema, con la que Ana tuvo una estrecha relación durante su estancia en Paris, pero la princesa francesa (por entonces casada con el duque de Alencon) nunca usó estas armas. Por eso los aumentos de armas dados por el rey no indicarían su lejana relación genealógica con la realiza, sino más bien demostrarían su estrecha relación con el monarca, que le concede el uso de algo privativo de él; así las armas del ducado de Láncaster muestran algo propio y particular del soberano; recordemos que cuando Enrique de Láncaster subió al trono como Enrique IV (1399) declaró que el ducado quedaba unido a la Corona pero como patrimonio privado del soberano, lo cual fue confirmado por Eduardo IV de York (1461) y así se mantiene hasta hoy. Las armas antiguas de Anjou son a mi entender un error comprensible, ya que quieren mostrar el origen angevino del monarca; recordemos que el padre de Enrique II fue Godofredo de Anjou, y aunque en su época no usó estas armas, para mucha gente en estos años estas eran las armas propias de Anjou, y lo mismo podemos decir del león de Aquitania (o Guyena, como a veces se le cita), que le unía a Leonor de Aquitania y al gran imperio angevino de los Plantagenet en Francia, y que fue uno de los últimos territorios que mantuvieron los ingleses en Francia (hasta 1451).

Hubo una boda secreta el 14 de noviembre de 1532 y luego la oficial el 25 de enero de 1533, siendo coronada de forma oficial como reina en la abadía de Westminster el 1 de junio de 1533. En abril de 1536 fue investigada por traición y el 2 de mayo arrestada y enviada a la Torre, donde fue formalmente acusada de traición, juzgada, condenada a muerte y ejecutada el 19 de mayo de 1536.

⁷⁸ Y con importantes críticas por gran parte de la nobleza por considerar que se hacían de forma arbitraria y sin seguir las leyes heráldicas del reino. Con lo que han estado de acuerdo numerosos heraldistas e historiadores desde el siglo XIX hasta hoy.



reinas inglesas de Enrique VIII van a recibir también aumentos de armas, pero esta vez tras el matrimonio y siempre relacionados con las armas o emblemas reales que el rey combinaba de una manera especial y que los hacía únicos, mostrando así una la relación directa con el monarca que quería con ella plasmar su amor hacia su esposa de turno.

El tercer matrimonio del rey (30 de mayo de 1536) fue con Juana Seymour (m. 24 de octubre de 1537), cuyas armas como reina también se formaron con seis cuarteles; los cinco últimos hacen referencia a sus linajes familiares Seymour (2), Beauchamp de Hache (3), Stermy (4) MacWilliams (5) y Coker (6), pero el primero se reservó para colocar el aumento de armas concedido por el rey, esta vez centrado en una modificación de sus armas reales, en campo de oro una pila de gules, cargada con los tres leones de Inglaterra, acompañado de seis flores de lis de azur, tres en cada flanco⁷⁹. Su escudo así descrito puede verse en la fachada del Palacio de Hampton Court.

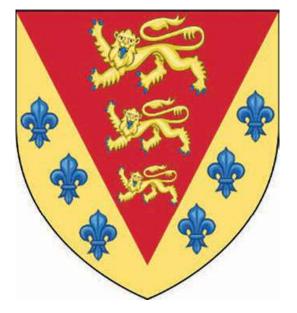


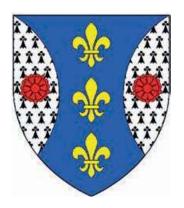


Fig. 19. Aumento de armas y diseño final del escudo de la reina Jane Seymour (Insignia Anglica)

⁷⁹ Este aumento de armas le fue concedido también por letras patentes de 10 de agosto de 1547 a Eduardo Seymour, duque de Somerset y Lord Protector, hermano de la reina, por su sobrino, el rey Eduardo VI.



El quinto matrimonio del rey (28 de julio de 1540) fue con Catalina Howard⁸⁰, hija de Lord Edmund Howard, hijo del II duque de Norfolk, prima hermana de Ana Bolena y prima segunda de Juana Seymour (sus abuelas eran hermanas), que obviamente tenía unos orígenes que la vinculaban claramente con los Plantagenet, por lo cual mantuvo en sus armas como reina los cuarteles de Plantagenet-Norfolk (Brotherton) (2) y Howard (3) ya con el aumento de armas escocés que el propio Enrique VIII (1514) hizo a su abuelo tras la victoria de Flodden. Mientras los otros cuarteles fueron aumentos de armas concedidos por el rey relacionados con las armas y emblemas reales, el primero, colocado en el primer cuartel es de azur tres flores de lis de oro puestas en palo flanqueado en curva de armiños, cargados cada uno con una rosa de gules; y el segundo en el cuarto cuartel mezclando los leones ingleses y las lises de Francia⁸¹.



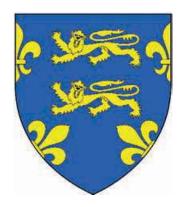




Fig. 20. Aumentos de armas y diseño final del escudo de la reina Catalina Howard (Insignia Anglica)

Acusada de adulterio se le privó del título real (23 de noviembre de 1541), fue juzgada, condenada a muerte y ejecutada el 13 de febrero de 1542. Sandford, op.cit., p. 459 nos dice que su escudo, rodeado de rosas rojas y blancas, estaba pintado en la ventana oriental del Hall del Gresham College de Londres. En época victoriana se identificó su tumba en la capilla de San Pedro ad Vincula de la Torre de Londres, y sobre ella se puso su escudo de armas como reina de Inglaterra en la forma que estamos comentado, aunque con un error de diseño en el cuarto cuartel por la complejidad del mismo que no entendieron los victorianos.

⁸¹ Con una descripción bastante compleja que podría ser la siguiente: De azur, dos leones leopardados de oro pasantes, colocados en palo, acompañados de cuatro flores de lis de lo mismo en los cantones, movientes de sus respectivos flancos, visibles en su mitad: las de los cantones del jefe puestas en palo, la del cantón diestro de la punta puesta en barra, y la del siniestro en banda.



El sexto matrimonio del rey (12 de julio de 1543) fue con Catalina Parr, dos veces viuda, que acompañó al rey en sus últimos años de vida, buscando sosiego en su vida familiar, de hecho consiguió reconciliarle con sus hijas⁸². Sus armas como reina siguen los precedentes anteriores, seis cuarteles, los últimos cinco de sus linajes familiares, Parr (2), Ross de Kendal (3), Marmion (4), Fitz Hugh de Ravensworth (5) y Green de Norton (6), y el primero un aumento de armas concedido por el rey basado en las rosas heráldicas familiares de los Láncaster y los York, en campo de plata (aunque en ocasiones se encuentra también en campo de oro) una pila de gules, cargada con tres rosas de plata, acompañada de seis rosas de gules, tres en cada flanco⁸³.

Tras la muerte del rey (28 de enero de 1547) se la reconoció como reina viuda con una importante pensión anual y dándole el primer puesto ceremonial entre las damas del reino. Poco después se casó secretamente con Thomas Seymour (abril/mayo de 1547), hermano de la reina Juana Seymour y de Eduardo, ahora Lord Protector de su sobrino el rey Eduardo VI. Thomas fue nombrado ese mismo año Lord Gran Almirante y Barón Seymour de Sudeley, aunque en 1549 el Consejo le acusó de traición, siendo condenado a muerte y ejecutado (20 de marzo). La reina Catalina había muerto antes, el 5 de septiembre de 1548, poco después de dar a luz a su hija Mary Seymour. SANDFORD, op.cit., p. 460 nos dice que su escudo estaba pintado en la ventana oriental del Hall de Baynard's Castle, un lujoso palacio londinense situado a orillas del Támesis restaurado por Enrique VII.

Sus armas pueden verse en una de las paredes de Snowshill Manor, una antigua posesión de la abadia de Winchcombe que fue confiscada por Enrique VIII tras la disolución de los monasterios y que la incluyó como parte de la dote que entregó a Catalina Parr en 1543. También aparecen en una vidriera proveniente de Wroxton Abbey, hoy en el Museo de Arte de Philadelphia. En la British Library de Londres existe una encuadernación heráldica sobre un libro, Il Petrarcha con l'espositione d'Alessandro Vellutello, con le figure a i triomphi et con piu cose utili in varii luoghi aggiunte, impreso en Venecia en 1544 que se adjudica a la reina Catalina (una encuadernación bordada probablemente realizada entre la muerte de Enrique VIII y su boda con Thomas Seymour), pero el escudo es algo distinto, mantiene la Corona real, pero cambia uno de los soportes, además el escudo es un cortado, donde los seis cuarteles de su escudo como reina consorte aparecen en la parte superior, y en la inferior se colocan cuatro cuarteles con las armas de los St. Quentyn, Furneaux, Staveley y Jernegan, que se pueden ver también en el escudo de su hermano Sir William Parr, marqués de Northampton, como caballero de la Jarretera, así como en la tumba de su segunda esposa, Elizabeth Brooke.



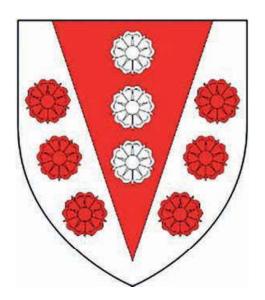




Fig. 21. Aumento de armas y diseño final del escudo de la reina Catalina Parr (Insignia Anglica)

Ya no hubo más reinas consortes de la dinastía Tudor, y los monarcas británicos no volvieron a casarse con mujeres inglesas hasta el siglo xx. Esto quiere decir que los aumentos de honor introducidos por Enrique VIII para ensalzar las armas propias de sus esposas inglesas con cuarteles relacionados con las armas y emblemas reales fueron únicos, dados en un período de apenas diez años, y que no tuvieron continuidad porque no se dieron nunca las circunstancias extraordinarias que los motivaron y que aquí han quedado explicitadas.

CONCLUSIONES

Las imágenes del cortejo del funeral de la reina Isabel son todo un tratado heráldico y genealógico destinado a mostrar la legitimidad de su poder, de una dinastía llegada al trono de forma violenta y con muy cuestionables argumentos legales, pero que consiguió cerrar la sangría fratricida de la Guerra de las Dos Rosas, buscando superar esos enfrentamientos, pero que al mismo tiempo nunca se sintió segura en el trono. Por ello la necesidad de acabar con muchos descendientes Plantagenet y asegurar su sucesión, que fue también muy compleja y sangrienta, dando cada vez más poder en



este asunto al Parlamento, y haciendo la reina Isabel total dejación en él del problema sucesorio.

El cortejo muestra de forma destacada la ascendencia de la reina a través de Isabel de York hasta Enrique II, de matrimonio en matrimonio, destacando una legitimidad siempre puesta en duda. Además muestra las banderas no sólo de su reino inglés (con la reivindicación de Francia), sino de otros territorios que gobierna, como el reino de Irlanda, pero también de territorios con un encaje jurisdiccional específico, como el principado de Gales, el condado de Chester y el ducado de Cornualles, que normalmente estaban adscritos al heredero del trono, figura que en estos momentos no existía, añadiendo como toque medieval los estandartes del león, el dragón y el galgo.

Estas imágenes efímeras destinadas a los que estuvieran presentes en la ceremonia y a los pocos que pudieran ver los dibujos realizados de ella sirvieron de base para la realización de un monumento destinado a la permanencia y recuerdo de la soberana, el que por orden de Jacobo I se hizo en la Abadía de Westminster para cobijar la estatua sepulcral de Isabel. Y que fue adornado con exquisito cuidado siguiendo la idea de la legitimidad de la dinastía vista a través de la heráldica, desde la referencia a Eduardo el Confesor a la línea recta que iba de Guillermo el Conquistador a Eduardo III, siempre añadiendo los escudos de las consortes reales, y desde Eduardo III las diferentes líneas de legitimación de los Tudor a través de los Clarence-Mortimer, de los York y de los Láncaster-Beaufort, que terminan uniéndose en los abuelos de la reina, Enrique VII e Isabel de York, y por ende en su hijo, Enrique VIII. Toda esta panoplia de príncipes sólo se interrumpe cuando se quiere hacer una referencia explícita a la ascendencia de la madre de reina, Ana Bolena, que no solo la sitúa al mismo nivel que el resto de los presentes en el monumento, sino que las destaca de forma especial al ascender en su genealogía hasta sus bisabuelos. Del mismo modo Jacobo I ordena añadir otros personajes y escudos que muestren el nexo entre los Tudor y la nueva dinastía de los Estuardo, esta vez a través de la línea de los Lennox-Douglas intentando obviar lo máximo posible a su madre, la reina María Estuardo, que queda de forma increíble y a propósito totalmente difuminada en este relato genealógico y heráldico que abre para la Gran Bretaña una nueva época con un único soberano en Inglaterra, Escocia e Irlanda.



Todo lo anterior no es sino una muestra más de la importancia política, social, artística e institucional que tenía la heráldica y la genealogía en esta época, que no eran meros adornos o investigaciones de gabinete, sino que tenían plena presencia y trascendencia en la vida general de la nación, y que como tal hay que intentar explicar, tanto las presencias como las ausencias en estas obras encargadas por el aparato estatal, ya que con ellas están dando un claro mensaje a la sociedad y al resto de naciones.

Como hemos visto las protagonistas de este trabajo han sido mujeres, Isabel de York como transmisora de legitimidad, pero también aquellas llamadas al trono, unas accedieron a él y se mantuvieron en el poder con más o menos problemas, como María Tudor y María Estuardo, otras fueron presuntas herederas más o menos aceptadas, como las Grey, Cliford o Stanley, y por fin la reina Isabel Tudor, que es sin duda reconocida como una de las grandes gobernantes no solo de la historia inglesa sino de la mundial, pero en esos mismos años que vieron numerosos cambios ideológicos, religiosos y filosóficos en la Europa occidental, todavía había personas que expresaban un total rechazo al gobierno de las mujeres, con argumentos que podemos calificar de peregrinos, y quiero terminar citando a uno de esos personajes, un reconocido líder de la Reforma en las islas británicas, el escocés John Knox (1514-1572), cuya opinión sobre el gobierno de las mujeres no es necesario explicar, ya que leyendo este texto nos muestra los problemas que todavía podían crear en esta sociedad que sigue basándose en supuestos preceptos divinos sobre el tema: «Promover a una mujer a que ejerza gobierno, superioridad, dominio o mando sobre cualquier reino, nación o ciudad es repugnante a la naturaleza, contumelia a Dios, una cosa bien contraria a su voluntad revelada y a su mandato aprobado, y finalmente es la subversión del buen orden, de toda equidad y justicia»84.

Ver el texto completo que escribió Knox en 1558, El primer toque de la trompeta contra el monstruoso gobierno de las mujeres. Tratado contra María Tudor y otras reinas de la edad moderna. Estudio preliminar, traducción y notas de José Luis Martínez-Dueñas y Rocío G. Sumillera. Valencia: Tirant Humanidades, 2016.